



MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 66
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 15
Sociedades Comerciales	Pag. 16

ASAMBLEAS

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Neper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 366.467.453 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 6.962.881.615 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 124.201.190; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.680.929 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 91, que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre

de 2022; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titu-

laridad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 371367 - \$ 33796 - 04/04/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

(CUIT: 30-66915988-5). Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico

co válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 y consideración de su resultado; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 6°) Designación de nuevos auditores externos; 7°) Otorgamiento de autorizaciones"

5 días - N° 371310 - \$ 10025 - 05/04/2022 - BOE

**CLUB LOS INCAS
ATLETICO Y RECREATIVO**

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 13-03-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local de Cabrera 333 Achiras, el día 14/04/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. 4) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas conforme el nuevo estatuto social. COM DIR.

8 días - N° 368907 - \$ 2114 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO
DEL SUR Y COMECHINGONES**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto

Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 19/11/2021.- 3) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral por el término de dos ejercicios. 6) Cuota social.

3 días - N° 368584 - \$ 1202,25 - 31/03/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO
JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2021. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 368757 - \$ 1898 - 30/03/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"PROF. AMERICO PABLO TISSERA"**

CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera" , convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 19 de abril de 2022, a partir de las 20:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 22 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de la Junta Electoral compuesta de tres miembros titulares y un suplente. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos. 6) Elección de la Co-

misión Revisadora de Cuentas, compuesta de dos miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandato. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369519 - \$ 2444,25 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES
Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD
DE CALCHIN OESTE**

CARRILOBO

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2022, a las 18 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 07, 08 y 09, cerrados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, por terminación de mandatos. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por terminación de mandato. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369571 - \$ 2142,75 - 31/03/2022 - BOE

**COMPAÑÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día dieciocho de abril de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura. 2°) Determinación del número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) y designación de los mismos, con motivo del vencimiento del mandato. 3°) Consideración de la designación del Órgano

de Fiscalización con motivo del vencimiento del mandato y/o prescindencia del mismo conforme las prescripciones del art. 284 de la ley 19.550. 4º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 369741 - \$ 5881,25 - 30/03/2022 - BOE

ACIPRO

VILLA SANTA ROSA

ACIPRO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 20.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato todos por dos ejercicios y elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato y por dos ejercicios. 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. La Asamblea General Ordinaria se realizará en la sala de respetando todos los protocolos vigentes. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 369762 - \$ 1737,75 - 31/03/2022 - BOE

BEFEA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 11/03/2022, se convoca a los Accionistas de BEFEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes

12/04/2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Alfonso Coronel N° 1721 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Modificación de la Sede Social. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en domicilio de calle Alfonso Coronel N° 1721 de Vicuña Mackenna. El Directorio. Rodolfo Reynaldo Boyero - Presidente.

5 días - N° 369813 - \$ 4448,75 - 30/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en 9 de Julio esq. Domingo Faustino Sarmiento de la localidad de Luca, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, 02, 03 y 04 cerrados el 31 de diciembre de 2.017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 ; 3) Elección de autoridades y 4) consideración motivo convocatoria fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 369818 - \$ 2686,25 - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA LA GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 31 de Marzo de 2.022, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2020 y Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de Junio de 2021 3) Elección de autoridades 4) Tratamiento de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369915 - \$ 1256,25 - 30/03/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por ACTA N°16 de la Comisión Directiva de fecha 17 de Marzo de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N°168 de la Ciudad de Morteros, para el día 06 de ABRIL DE 2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución,b) Ratificar o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021.- FDO:Estela Quiroga-Secretario.

8 días - N° 369972 - \$ 6188,80 - 01/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

Por ACTA N 9 el Comité Ejecutivo de FAPDEL reunida el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Extraordinaria según estatuto el día 22-4-2022 a las 15 hrs-1er llamado. modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Bo Altos de la Viña, Jujuy. Orden del día:1.Designación de 2 socios para firmar el acta.2.Reforma total del estatuto vigente, en consideración artículo por artículo.

8 días - N° 370032 - \$ 4441,60 - 01/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

ACTA N.9 Comité Ejecutivo de la F.A.P.D.L. el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Ordinaria según a estatuto el día 22-4-2022 a las 17hs-1er llamado- modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Jujuy. Acorde estatutos reformado. Orden del día:1.

Acta anterior.2.Designación 2 socios firman-tes.3.Memoria, Balance ejercicios 30-09-2020 y al 30-09-2021, informe de Comisión Revisora de cuentas.4.Elección de Autoridades.5.Cuota societaria.6.Actualización Padrón socios.7.ponencias de los asociados.

8 días - N° 370036 - \$ 5574,40 - 01/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 22 de abril de dos mil veintidós a las 20hs. En el Hogar de Día de Melo – Pcia de Córdoba sito en la calle 9 de julio s/n. para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior 2) Informar y poner a consideración el motivo que justifica la presentación fuera de término de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio nro 69 cerrado el 31/12/2020. 3) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del Ejercicio nro 69 cerrado el 31/12/2020 4) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del Ejercicio nro 70 cerrado el 31/12/2021. La comisión directiva.

3 días - N° 370408 - \$ 3382,80 - 30/03/2022 - BOE

CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 639 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Me-

moria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370565 - \$ 9925 - 01/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 14/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Martin Ferreyra 216, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, Córdoba, Capital, para tratar el

siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea general de fecha 3 de diciembre de 2021; 3) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2020 y el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021.; y 5) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 370440 - \$ 4765 - 31/03/2022 - BOE

EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA EFAPP

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de mayo de 2022, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balances generales, Cuadros de Resultados de los Ejercicios económicos N° 12 y N°13, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre del 2020 respectivamente, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 370509 - \$ 1641 - 30/03/2022 - BOE

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 18 de Abril de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370568 - \$ 9315 - 01/04/2022 - BOE

TECMIGON S.A.

Se deja sin efecto edicto n° 370106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/04/2022, 09 hs, sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas a fin de suscribir la presente acta conjuntamente con el Presidente; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede social con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie de 9 a 13 hs.

5 días - N° 370513 - \$ 2870 - 31/03/2022 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 168 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y

según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370579 - \$ 9175 - 01/04/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas, convoca, por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/04/2022, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo 29 de Abril de 2022, a las 21 hrs., en forma presencial, en su sede social, sita Calle Sgto. Cabral N° 170 de la Ciudad de Las Varillas, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios vigentes, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.- 2) Tratamiento, consideración y aprobación de Memoria e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estados Contables y Balances correspondiente al ejercicio económico N°45, cerrado el 31/12/2021.- 3) Ratificación de compra de un equipo nuevo de 6 lanza hélices con fono completo con micrófono y botón de arranque al Sr. Osmar García de la ciudad de Colón provincia de Buenos Aires efectuada el 12/12/2021.-

2 días - N° 370680 - \$ 1083,50 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL APADIM RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 191 fecha 21/03/2022, se convoca a los asociados en la sede social de calle La Rioja 179 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a

las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económicos N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Renuncia del vicepresidente José Caramuti, del Tesorero Juan Manuel Centeno y del Vocal Titular Rosana del Valle Oviedo. 4) Elección de Autoridades.- El Directorio.-

1 día - N° 370716 - \$ 476,50 - 30/03/2022 - BOE

CENTRO GANADERO DE GRAL. LEVALLE, RIO BAMBA Y LA CAUTIVA

GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Ganadero de Gral. Levalle, Rio Bamba y La Cautiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2022, a las 19:30 hs, en su sede Rivadavia 153, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. OSCAR TRABUCCO-Presidente, DIEGO GHI-BAUDO-Secretario.

3 días - N° 370835 - \$ 2612,40 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2066 de la Comisión Directiva, sesión extraordinaria de fecha 09/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades renovación total : Comisión Directiva: Un (1)Presidente (tres años). Un (1) Secretario (tres años). Un (1) Tesorero (tres años). Dos (2) Vocales titulares (tres años) y dos Vocales Suplentes (tres años). Tribunal de Honor: Tres (3) Miembros Titulares (tres años).

Tres (3) Miembros Suplentes (tres años). Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares (tres años). Dos (2) Miembros Suplentes (tres años) .Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 370861 - \$ 987 - 30/03/2022 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo N° 317 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, iniciado el 1ro. de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año y al Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1ro. de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año, los que contienen la siguiente documentación informativa y contable: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor Externo. Se aprueba por unanimidad toda la documentación correspondiente a los ejercicios económicos referidos. Además, se hace conocer que la misma se encontrará a disposición en la sede social el día 22 de abril de 2022 a las 09:00hs.; b) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por plazo estatutario; c) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario; d) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en el período en cuestión; e) Autorizar al Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 370866 - \$ 2097,20 - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE ARBITROS DE FUTBOL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 10/03/2022 por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/04/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle La

Rioja N°1767 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Dejar sin efecto y/o Ratificar y/o Rectificar asamblea de fecha 10/12/21; 3) Reforma de Estatuto conforme Resolucion 26/20 art. 3 de IPJ.

1 día - N° 370895 - \$ 575 - 30/03/2022 - BOE

CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA

Por medio de Acta de Comisión de Directiva de fecha 04/03/2022, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/04/2022 a las 17:30 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/87660021902?pwd=ci8zVXJGWVg5Y-nczc2sxeFE3eG94dz09> ID de reunión: 876 6002 1902 Código de acceso: 244403; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018 fuera de término. 2-Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018. 3- Ratificación de actas de asambleas celebradas los el día 29/12/2021 a las 17 y 17:30 hs.

3 días - N° 370952 - \$ 1971 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Abril (20/04/2022) del Año Dos mil veintidós, a las 19 hs, la que se llevará a cabo en la Sede Social de la Institución, sita en Av. 24 de septiembre 946, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar la Asamblea Extraordinaria, realizada el día 14/8/2019 con N° de Expte. 007-151262/2019. 2º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta respectiva. 3º) Lectura y Consideración de las memorias Anuales de la Comisión Directiva, correspondiente a los periodos comprendido entre el día 1º de Enero de los años: 2017, 2018, 2019 , 2020 y 2021 y el 31 de diciembre de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4º) Lectura y Consideración del Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de Diciembre del 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 5º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a los periodos comprendidos entre el día 1 de Enero de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y el 31 de diciembre de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 6º) Elección

de los miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: Presidente, Secretario y Tesorero; Dos (2) vocales titulares y un suplente y elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; Un (1) Revisor titular y Un (1) Revisor suplente. 7º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual Dos mil veintidós (2022), que deberán pagar los Asociados del Centro Valenciano de Córdoba. 8º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. LUCAS SANCHO. RICARDO A LLOBELL. SECRETARIO. PRESIDENTE. DNI: 26.814.842. DNI: 6.886.933.

3 días - N° 371116 - \$ 7616,40 - 30/03/2022 - BOE

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Señores asociados de CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30688837681, a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2022, a las veinte horas en el local social de calle Iturraspe N° 1960 of. 1 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios. 4) Consideración de la delegación de facultades a la Comisión Directiva para realizar ajustes de los valores de la cuota social durante el desarrollo de su gestión.

3 días - N° 371010 - \$ 3109,20 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2022 a las 19:00 horas en la sede social sita en Avda. Ambrosio Olmos 820 - Córdoba.- Conforme lo establecido por Resolución 25"G"/20 de la DIPJ, quienes no puedan participar en forma presencial podrán hacerlo en forma remota bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: accorl2011@gmail.com, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden

del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. - 2. Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término a la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021.- El Padrón de socios y documentación contable se dejara a disposición de los asociados en la sede social.- La Asamblea General Ordinaria se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora (1/2 hora) después de la fijada en la convocatoria; si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - N° 371032 - \$ 4560 - 30/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
CAROLINA TOBAR GARCIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

ARROYITO

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022, a las 20:30 hs., en la sede sita en calle Antonio Ballatore N° 1016 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea.- 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 371038 - \$ 3451,20 - 30/03/2022 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE TANCACHA**

Por Acta de Comisión Directiva N°1126, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) 1) Lectura y Consideración del Acta de

la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias del 15/09/2021 y 07/12/2021. 4) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 371040 - \$ 3123,60 - 30/03/2022 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE TANCACHA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 1127, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2.022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Octubre de 2.021. 5) Informe general de la marcha de la Entidad. 6) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 371042 - \$ 3811,20 - 30/03/2022 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1894, de fecha 25/03/2022, se resolvió: 1. Fallecimiento del Accionista Dr. José Víctor Mondino: Ante el fallecimiento del accionista Dr. José Víctor Mondino, acaecido el día 09/03/2022, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién resultara el fundador de la Institución, mentor, maestro y referente de los directivos, paradigma de la visión mesurada con la que condujo la institución a través de las diferentes crisis vividas en el país, además de su permanente, oportuno y preciso acompañamiento, todo lo cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, y hasta tanto se expida la autoridad de aplicación (BCRA), respecto de los actos jurídicos celebrados, ad referendum de la misma, se invita a sus herederos a unificar

personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2.- Convócase a Asamblea Anual Ordinaria (Quincuagésimo Sexto Ejercicio), y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 16:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la Entidad y por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 862 3957 7526, Password: Bancoroela - Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86239577526?pwd=RkV1dmpZQ1h0Z2RUcFNaSUFVUDJtZz09>, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Sexto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2021; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2021, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2021; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio

por la suma de \$ 49.560.000, que expresados en moneda homogénea al 31/12/2021 ascienden a \$ 55.353.792,50 por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, que representan el 10,55% de las ganancias computables en términos del art. 261 de la Ley 19.550; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2022; ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10°) Confirmación y ratificación de la Asamblea y del Acta de Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, instrumentada en Acta de Asamblea N° 69, de fecha 30/04/2021, cuya convocatoria fuera efectuada mediante Acta de Directorio N° 1851, de fecha 05/04/2021, en la que se trató el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración del destino del resultado del

ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371117 - \$ 46204 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUNA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2022 a las 20 horas, en la sede social sita en Avenida La Plata N° 617, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMAS ASOCIADOS. 2) RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N° 168 DE CONSIDERACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y DEMAS NOTAS Y CUADROS Y ANEXOS DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 20, CERRADO EL 31

DE DICIEMBRE DEL 2020, POR OMITIRSE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. 3) RECTIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N° 169 EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIMENTAR CON EL REQUISITO DE EXPLICITAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL Y DESIGNAR LAS AUTORIDADES PARA LA JUNTA ELECTORAL COMO LO DISPONE EL ESTATUTO SOCIAL. 4) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL PLAZO INDICADO LEGALMENTE. 5) ELECCION DE AUTORIDADES.

3 días - N° 371132 - \$ 4416 - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2022, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vocal Titular y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2.019, Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 ; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371165 - \$ 1587 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 13 de Abril de 2022, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1°) Lectura del acta anterior N° 932 del 15 de MARZO de 2022, libro de actas digital. 2°) Tratamiento del acuerdo firmado para el pago del fondo compensador y remanente entre comision de Centro de Jubilados y Comision del Sindicato de Luz y fuerza de Córdoba. 3°) Consideración y Resolución del

aumento de la cuota societaria. 4^º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 371172 - \$ 2612,40 - 30/03/2022 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CONDORES

La comisión directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2022 a las 19 horas en Abraham Molina 409 de la localidad de Los Cóndores a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación y/o rectificación de los puntos tratados en la asamblea del día 4 de octubre de 2021.

3 días - N° 371216 - \$ 1424,40 - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección

de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 140, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02 y 03, cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 3) Elección de autoridades; 4) Solicitud de subsidio y autorización al representante de la organización a suscribir la petición al Proyecto CERCA (Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizaje) del Ministerio de Educación de Nación y de SENAF nación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 371369 - \$ 953 - 30/03/2022 - BOE

LA FALDA

Se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria, a celebrarse el día 04 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma digital Zoom debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace (Sin título) Información para unirse a Zoom; Enlace a la videollamada: <https://us02web.zoom.us/j/89951920130?pwd=WW5H-Q2EvYk1V1ljZmZ2blphcXhFZz09> c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: icuarq@yahoo.com.ar, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a saber: 1º) Rectificación y Ratificación lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 17/02/2022, y 2) Elección de Junta Electoral, dado que se omitió su realiza-

ción en Asamblea de fecha 17/02/2022. Nota: Conforme al art. 38 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. EL CONSEJO EJECUTIVO.

1 día - N° 371494 - \$ 1334 - 30/03/2022 - BOE

ACDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a la asamblea anual ordinaria de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA, para el 13 de abril de 2022, en calle José Varela Berro 4154, Barrio Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, a las 13:00 hs, y se tomarán todos los recaudos de distanciamiento social, preventivos y obligatorios vigentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3. Elección de miembros de Comisión Directiva, en cumplimiento con el artículo 21 del estatuto de la Asociación. Martin Poncio – Presidente . Ramiro Morcillo – Secretario.

3 días - N° 371605 - \$ 3346,80 - 01/04/2022 - BOE

FUNDACIÓN EVOLUCIONAR

OLIVA

REUNIÓN ORDINARIA ANUAL. Por Acta N° 45 del Consejo de Administración, de fecha 19 de Marzo de 2022, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022, a las 21:30 hs en el domicilio de la Sede Social sito en calle Sarmiento N° 296 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado al 31 de Diciembre 2021.

1 día - N° 371050 - \$ 314,50 - 30/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

SAN FRANCISCO

Convócase a los señores Asociados al CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA de la ciudad de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de Marzo de 2022 a las

20:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Club, sito en calle Av. 9 de Julio N° 3.601 ciudad, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento y consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

2 días - N° 371644 - \$ 1765,60 - 31/03/2022 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2022 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno de 280 m², sobre calle Florentino Ameghino, inscripto en la matrícula 1.300.622 del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR 19-0300097014/5, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1734, de fecha 22/06/2021.-CUARTO Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- ANDRÉS ROBERTO PEREZ (Secretario)-LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).

3 días - N° 371657 - \$ 3854,40 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 25 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2021. 3º) Modificar Estatuto en su Art. 16,

relativo a la Comisión Revisora de Cuentas, y adecuarlo a normativa vigente. 4º) Realizar la Elección de un Vocal Suplente y así subsanar la observación realizada por IPJ en la Resolución 204 F/2022. 5º) Tratar Renuncia de Secretario y un Revisor de cuentas Suplente, y reemplazarlos según Estatuto.

3 días - N° 371694 - \$ 2774,40 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 12 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 –Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.- 4º) Elección Parcial de Comisión Directiva (en los cargos de Presidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y Elección de Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 370078 - s/c - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com," a los fines del tratamiento de los siguientes pun-

tos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

5 días - N° 370588 - s/c - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022, a las 19.00 hs. en la sede social, cita en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/11/2021 en todos sus puntos, que dicen: "1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovarían el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social." Salvo el observado por Resolución 388 "F"/ 2022 por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas, relativo a la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Rectificar el punto observado

por la Resolución 388 "F"/2022 y proceder a la Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas como lo estipula el art 23 y el acta rectificativa del mismo de los Estatutos Sociales. Para que la Comisión Revisadora de Cuenta quede conformada definitivamente por 3 miembros Titulares y 1 miembro suplente.

5 días - N° 370641 - s/c - 04/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA
ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL
CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito.-

3 días - N° 370842 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL
CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO**

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo, CONVOCA a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de abril de 2022, a las 21hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos

de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones, por periodo 2021. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2021. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2021, 6) Consideración aumento cuota social, 2021 7) Tratamiento venta de los siguientes inmuebles: a- LOTE 8 de la Manzana 116, ubicado en Almafuerde, Pcia de Córdoba, Matrícula 1.546.269, b) LOTES 11 y H, de la Manzana 1, ubicados en La Para, Pcia de Córdoba, Matrículas 322.745 y 287.429, 8) Tratamiento Reglamento Servicio Gestión de Préstamos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 370867 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL DUMESNIL
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria -Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Abril de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10,11,12 cerrado el 31 de Diciembre del 2019;2020;2021. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 370927 - s/c - 01/04/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por resolución del directorio de fecha 28/03/2022, se convoca a los Accionistas de VIDPIA S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 19/04/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Lázaro Langer N° 191, barrio Las Flores, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de agosto de 2021: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio y hasta la fecha de la Asamblea, y remuneración a sus integrantes. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino. 5) Designación de dos directores titulares y suplentes por clase de acciones, debiendo para ello sesionar los accionistas por clase accionaria durante el desarrollo de la Asamblea y por el término de duración de dos ejercicios económicos-financieros de la sociedad. 6) Consideración respecto de mantener el órgano de fiscalización (Sindicatura) y en su caso designación de Síndico titular y suplente por dos ejercicios.- El Directorio.

5 días - N° 371696 - \$ 8248 - 05/04/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER
(A.C.A.L.C.E.C)**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 17 de marzo de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día MARTES 03 de MAYO de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social, Sito en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al

31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 8) Renovación total de la JUNTA ELECTORAL: Elección por el término de dos (2) años, de tres (3) MIEMBROS TITULARES y un (1) MIEMBRO SUPLENTE. 9) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección por el término de dos (2) años, de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, TERCER VOCAL TITULAR, PRIMER VOCAL SUPLENTE, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE, TERCER VOCAL SUPLENTE. 10) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de dos (2) años, de PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. SUSANA MILANESIO - GABRIELA BODRITTO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 370944 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 328 de fecha 21 de Marzo de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, siendo el ID de reunión: 856 6187 0736 y su código de acceso: abuelos22, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 - 3) Reelección y Renovación de los Miembros de la

Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas - 4) Autorización aumento de Cuota Social - 5) Establecer día y hora de la primer reunión.- No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 371257 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER
(A.C.A.L.C.E.C)**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 18 de marzo de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día MIÉRCOLES 04 de MAYO de 2022 a las 10:00 horas en la Sede Social, Sitio en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma Total del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma total. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. GABRIELA BODRITTO - SUSANA MILANESIO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 370945 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BALNEARIA**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2022, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2022 a las 20:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2021. (Corresponde período 01/11/2020 al 31/10/2021). 4. Elección de Autoridades.

3 días - N° 371080 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS LA FALDA
LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN**

Por Acta N° 1213 de la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín, del día 24 de Marzo de 2022, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 19 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 2. Rectificar Acta 1212 de fecha 26 de Febrero de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 371290 - s/c - 04/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA
6 DE ABRIL**

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022 a las 17,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA I) Elección de dos (2) Asambleístas para firma del el Acta de Asamblea . 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración compensación directivos según Resolución ÍNAES N° 152/90 4) Compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Soberanía 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 3 (tres) ejercicios.

3 días - N° 371446 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022 a las 11,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento

al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90 4) Consideración de la compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para el Consejo Directivo: 1 (un) Presidente. 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 4 (cuatro) ejercicios. 6) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 371470 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato. 4) Apertura de filial en Almafuerte y Despeñaderos. 5) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 371487 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuenta-

nario y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371537 - s/c - 01/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

1-Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto con el secretario y presidente. 2- Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3- Aprobación del reglamento de asistencia farmacéutica. 4- Aprobación del reglamento del servicio de vivienda.

3 días - N° 371505 - s/c - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCÓ a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 129, a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 129 (ciento veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín

del Oeste". 4- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESPECIAL 5- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art 12 al 16 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Vocal Suplente 1o, Vocal Suplente 2o y Fiscalizador Suplente 1, todos por el término de un (1) año.

3 días - N° 371516 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de abril del año 2022, a las 09:30 horas en Calle Corrientes 343, B°- Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2-Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021. 3-Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5-Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres miembros suplentes).

3 días - N° 371571 - s/c - 01/04/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/03/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 20 y 30 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa

a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 y la RG N°50/2021 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberosvoluntariosdelaborde@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - Nº 371689 - s/c - 01/04/2022 - BOE

AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

5 días - Nº 371846 - s/c - 05/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, 3º EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER"

Asamblea General Ordinaria de Asociados. Convocatoria. A los dieciocho días del mes de Marzo de dos mil veintidós, a las dieciséis horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca RENACER, en su Sede Social, sito en Calle Luciano de Figueroa

número quinientos ochenta y tres de B° Marqués de Sobremonte en Cdad. de Córdoba, presidida por la Presidenta Teresa Margarita PAVIA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados fijando para el día 22 de Abril del dos mil veintidós, a las diecisiete (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca "RENACER" con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Lectura y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Contables cerrados al treinta de Junio de dos mil veinte y al treinta de Junio de dos mil veintiuno e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. TERCERO: Motivos de la presentación de la documentación institucional fuera de los términos y plazos fijados por estatuto y la D.G.I.P.J.. CUARTO: Elección de nuevas Autoridades que conformaran la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al estatuto social vigente. Ciudad de Córdoba, marzo de 2022.

1 día - Nº 371781 - s/c - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI

La Asociación Mutual Floreal Gorini (Matrícula CBA – 1000) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2022 a las 16 horas en calle Moreno 78 de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Presidenta Maia Domenella - Secretaria Marina Viola.

1 día - Nº 371950 - s/c - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 29 de abril de 2022, en la sede social sito en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 16 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Consideración y

análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra venta de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de Internet y Telecomunicaciones; 5) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 6) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - Nº 371851 - s/c - 01/04/2022 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de abril del corriente año, a las veintuna horas en la sede social de dicha institución cita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.

3 días - Nº 371880 - s/c - 01/04/2022 - BOE

MUTUALIDAD DEL PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES, PENS. Y RET. DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance del ejercicio económico 2.021. LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA RESUELVE Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2.022, a las 14 hs., en nuestra sede social ubicada en Obispo Trejo 19 1er Piso Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 19) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/21. 39) Elección de autoridades para la renovación total de la Co-

misión Directiva y Órgano de Fiscalización debiéndose elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 3 asociados para integrar el Órgano de Fiscalización titular, y 3 suplentes del mismo. 4) Autorización para la venta, permuta y/o alquiler del inmueble ubicado en Obispo Trejo 19, 1er Piso Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba. MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA. MAT. INAES 1.050.
3 días - N° 370984 - s/c - 30/03/2022 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 31ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2022, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. 4. Autorización para cesión de derechos, venta o permuta de inmuebles de propiedad de la mutual. POR EL ORGANISMO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.
3 días - N° 371188 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCADA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 3º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y Con-

sideración de la cuota societaria.- 5º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento desde el ejercicio 2022.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Fiscalizador Titular 1º y Fiscalizador Suplente 1º; PRIMER TERCIO por finalización de mandato.
3 días - N° 371416 - s/c - 31/03/2022 - BOE

MUTUAL DE CONDUCTORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de la MUTUAL DE CONDUCTORES, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 a las 10,00 horas en la sede sito en calle Bernardino Rivadavia 140 Local 12 Galería La Merced Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021 3º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora según Resolución N° 152/90 del INAES. 4º) Ratificación del Aumento de la Cuota Social y consideración del valor de Aranceles de Servicios 5º) Consideración de los Convenios Suscritos - Cardozo Patricia Mónica - Secretaria - Ribeiro Fernando Hugo- Presidente. -
2 días - N° 371588 - s/c - 31/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y el Ente Social "EXPESAN SAS" -Sociedad por acciones simplificadas - CUIT N° 30-71734549-1, con domicilio en Av. Recta Martinoli 7324 - B° Arguello, inscripta en la Ciudad de Córdoba bajo la matrícula N° 29836-A, Prov. de Córdoba, anuncian la transferencia del Fondo de Comercio en su totalidad ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba denominado "El Hornito Santiaguense", todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153 y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto Garcia 1643, de la ciudad

de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4º piso, Of. "B", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 369092 - \$ 3503,75 - 30/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. LUCILA GAIT, D.N.I. N° 32.406.683 con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1784 de la ciudad de Córdoba, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Sofía Leticia Schaenone, D.N.I. N° 38.502.802, con domicilio en calle Ohiguins N° 5200, barrio Country Cañuela Golf de la ciudad de Córdoba. Destinado al rubro Academia de Danzas que gira bajo el nombre de "Bailarines en Escena" ubicado en Av. Carlos Gauss N° 6033, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1784 de la ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 370458 - \$ 3808 - 30/03/2022 - BOE

VILLA DOLORES - Vendedora: Eva Anderfuhren Vda. De Ibarra, DNI para extranjero N° 93.614.477, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba, Diana Emma Ibarra, DNI N° 13.117.864, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba y Silvia Mabel Ibarra, DNI N° 10.162.455, domiciliada en calle Wenceslao Villafañe N° 255 1 1, La Boca, ciudad de Buenos Aires. Comprador: Fernando Ary Soto Dujé, DNI N° 32.107.778 con domicilio en calle Pedro C. Molina N° 131, Barrio Centro de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Objeto: transferencia de Fondo de Comercio del negocio "Farmacia Ibarra", dedicado a la comercialización de medicamentos, perfumería y accesorios de farmacia, sito en calle Pedro C. Molina N° 199 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Oposiciones en Avda. San Martín N° 55 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 370958 - \$ 5100 - 05/04/2022 - BOE

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE al Sr. Roberto Damián AVILA, DNI n° 27.560.355 (CUIT 20-5), domiciliado en Avenida

Cerro 882 de la Ciudad de Villa Giardino; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 371126 - \$ 1100 - 05/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL QUEBRACHAL DE MAGRIN HNOS S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS – MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL.- POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: I) APROBAR LA VENTA DE CUOTAS SOCIALES INSTRUMENTADA CON FECHA 01/02/2022; POR LA CUAL EL SEÑOR HORACIO SERGIO MAGRIN, DNI. 11.257.479, TITULAR DE TRESCIENTAS (300) CUOTAS EQUIVALENTES A LA SUMA DE PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000); HA VENDIDO Y TRANSFERIDO LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS AL SR. DIEGO EDUARDO LIAI, DNI 27.444.637, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL 07 DE OCTUBRE DE 1979 DE PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, DOMICILIADO EN CALLE JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARREGUI N° 1197, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA; Y EL SEÑOR OMAR RODOLFO MAGRIN, DNI. 12.145.291, QUIEN RESULTA TITULAR DE TRESCIENTAS (300) CUOTAS EQUIVALENTES A LA SUMA DE PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) HA VENDIDO Y TRANSFERIDO LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS AL SR. EMANUEL ANDRÉS SOLA, DNI 31.608.579, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL 12 DE JULIO DE 1985, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN CALLE CORRIENTES N° 1678 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA. II) MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL, LA CUAL QUEDARÁ REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. - LA SOCIEDAD SE DENOMINA EL QUEBRACHAL RURALES S.R.L. Y TENDRÁ SU DOMICILIO FISCAL EN V. COLON N° 605 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES Y CORRESPONSALÍAS EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.- III) MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL, LA QUE QUEDARÁ REDACTADA DE

LA SIGUIENTE MANERA: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) DIVIDIDO EN SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES DE UN VALOR NOMINAL DE PESOS CIENTO (\$ 100) CADA UNA, QUE LOS SOCIOS SUSCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: DIEGO EDUARDO LIAI: TRESCIENTAS (300) CUOTAS, O SEA LA SUMA DE PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) Y EMANUEL ANDRÉS SOLA: TRESCIENTAS (300) CUOTAS, O SEA LA SUMA DE PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).- INTEGRACIÓN: EN EFECTIVO, EL VEINTICINCO POR CIENTO EN ESTE ACTO, Y EL SALDO EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE; IV) MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL, LA QUE DEBERÁ QUEDAR REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "DECIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – NÚMERO Y DURACIÓN.- LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL ESTARÁ A CARGO DE LOS SRES. DIEGO EDUARDO LIAI Y EMANUEL ANDRÉS SOLA EN CALIDAD DE SOCIO-GERENTES QUIENES ACTUARÁN EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS, MIXTOS, AUTÁRQUICOS, ENTIDADES BANCARIAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES. DURARÁN EN SUS CARGOS, EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. LOS SOCIOS ACEPTAN EXPRESAMENTE EL CARGO PARA EL CUAL HAN SIDO DESIGNADOS Y MANIFIESTAN NO ESTAR INCURSO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES, INHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS POR LOS ARTS. 264 Y 286 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550; V) RATIFICAR, EN TODO AQUELLO QUE NO HA SIDO MODIFICADO Y SUSTITUIDO POR LA PRESENTE, EL ESTATUTO SOCIAL APROBADO Y DISPONER SE REDACTE UN TEXTO ORDENADO DEL "ESTATUTO SOCIAL DE EL QUEBRACHAL RURALES S.R.L."

1 día - N° 367440 - \$ 2370,25 - 30/03/2022 - BOE

BREMEN MOTORS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 21/3/2022, por unanimidad resuelven modificar el inc. 2 del Objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actos: 1-) Taller de reparación de camiones, automoto-

res y motovehículos, de cualquier tipo, nacionalidad, marca y/o modelo, y compraventa de repuestos, accesorios y partes de los mismos, su importación y/o exportación. A la compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de camiones, automotores y motocicletas, nuevas y usadas, nacionales o importadas de todo tipo, sea o no como concesionaria de fábricas nacionales o extranjeras; y a la comercialización de vehículos blindados; 2-) A la compraventa, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluyéndose las actividades avícola, agrícola, forestal y ganadera; 3-) A la construcción de obras públicas y privadas; 4-) A préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 371090 - \$ 843,25 - 30/03/2022 - BOE

MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 58 del 30/05/2009, rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, de la sociedad MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A, se resolvió, que el Directorio este compuesto por dos personas, se designó como Presidente a Carmela Olimpia Tavaglione de Montironi DNI 2.453.308, como Vicepresidente a Rafael Guillermo Montironi DNI 16.312.882, como directores suplentes a Daniel José Montironi DNI 12.776.418 y Atilio Miguel Montironi DNI 13.422.977, designar al contador Rubén Avakian DNI 12.671.718, Mat. Prof. 10-04827-4 como Síndico Titular y al contador Elio Cabutto DNI 13.538.502, Mat. Prof. 10-05031-8 como Síndico Suplente. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 61 del 12/04/2012, rectificadora y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se resolvió, que el Directorio este compuesto por dos personas, se designó como Presidente a Carmela Olimpia Tavaglione de Montironi DNI 2.453.308, como Vicepresidente a Rafael Guillermo Montironi DNI 16.312.882, designar como directores suplentes a Daniel José Montironi DNI 12.776.418 y Gastón Ezequiel Montironi DNI 31.921.598, designar al contador Rubén Avakian DNI 12.671.718, Mat. Prof. 10-04827-4 como Síndico Titular y al contador Elio Cabutto DNI 13.538.502, Mat. Prof. 10-05031-8 como Síndico Suplente. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°

63 del 29/05/2014, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se aprobó el aumento de capital a la suma de \$2.500.000, quedando redactado el artículo Quinto del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL pesos (\$2.500.000) representado por VEINTICINCO MIL (25.000) ACCIONES, de PESOS CIEN (\$100.-) Valor nominal cada una Ordinarias, al Portador de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta un quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550" Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 64 del 29/05/2015, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se resolvió, que el Directorio este compuesto por dos personas, se designó como Presidente a Carmela Olimpia Tavaglione de Montironi DNI 2.453.308, como Vicepresidente Rafael Guillermo Montironi DNI 16.312.882, como directores suplentes a Daniel José Montironi DNI 12.776.418 y a Gastón Ezequiel Montironi, DNI 31.921.598, designar al contador Rubén Avakian, DNI 12.671.718, Mat. Prof. 10-04827-4 como Síndico Titular y al contador Elio Cabutto DNI 13.538.502, Mat. Prof. 10-05031-8 como Síndico Suplente. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 68 del 18/05/2018, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se resolvió, que el Directorio este compuesto por dos personas, se designó como Presidente a Daniel José Montironi DNI 12.776.418, como Vicepresidente a Rafael Guillermo Montironi DNI 16.312.882, como directores suplentes a Matías Luciano Montironi DNI 31.921.599 y Gastón Ezequiel Montironi DNI 31.921.598, designar al contador Rubén Avakian, DNI 12.671.718, Mat. Prof. 10-04827-4 como Síndico Titular y al contador Elio Cabutto DNI 13.538.502, Mat. Prof. 10-05031-8 como Síndico Suplente. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 71 del 28/05/2021, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se resolvió que el Directorio este compuesto por dos personas, se designó como Presidente a Daniel José Montironi DNI 12.776.418, como Vicepresidente a Rafael Guillermo Montironi DNI 16.312.882, como directores suplentes a Matías Luciano Montironi DNI 31.921.599 y Gastón Ezequiel Montironi DNI

31.921.598, designar al contador Rubén Avakian DNI 12.671.718, Mat. Prof. 10-04827-4 como Síndico Titular y al contador Elio Cabutto DNI 13.538.502, Mat. Prof. 10-05031-8 como Síndico Suplente. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 73 del 30/09/2021, se resolvió la Ratificación – Rectificación del Acta de asamblea general ordinaria N° 58, del 30/05/2009; Acta de asamblea general ordinaria N° 61, del 12/04/2012; Acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria N° 63, del 29/05/2014; Acta de asamblea general ordinaria N° 64, del 29/05/2015; Acta de asamblea general ordinaria N° 68, del 18/05/2018; Acta de asamblea general ordinaria N° 71, del 28/05/2021. La modificación del Título II artículo 4 del Estatuto Social, siendo la nueva redacción la siguiente: "TITULO SEGUNDO. Objeto. Artículo 4°. Tiene por objeto principal por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera del país a la venta de automotores, pudiendo realizar igualmente las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinaria, semovientes, materias primas elaboradas y a elaborarse, frutos, productos y sobreproductos en general, explotación de patentes de inversión, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y controlar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y privados. Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o fundición de materias primas, transformación de máquinas, herramientas, repuestos, motores, equipos, mecánicos, vehículos, elaboración de materiales plásticos y productos y sobreproductos, sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, electrónicos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, como así también la fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios futuros o presente, compraventa de títulos y acciones en otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas en otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y, en general, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, exceptos las incluidas en la Ley 18.061. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta,

explotación, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles, como así también la construcción de viviendas urbanas y rurales, la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedades horizontales. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales, y productos. Mandatarios: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto" y Aprobación del texto ordenado del Estatuto social.

1 día - N° 370015 - \$ 5896,75 - 30/03/2022 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 130 celebrada el 23 de marzo de 2022, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a Boedo 850 esquina pasaje San Andrés B° Colonia Lola, Córdoba capital Argentina.

1 día - N° 371583 - s/c - 30/03/2022 - BOE

FIPAR AGRO INTERNATIONAL SAS

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE

Fipar Agro International SAS, sociedad inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades de Saint- Malo, Francia, bajo el número 450 866 082 con fecha 13/11/2003, con domicilio en 27 Avenue Franklin Roosevelt 35400, Saint Malo, Francia e inscrita de conformidad al art. 123 de la Ley N° 19.550 bajo la matrícula 058-G del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, mediante ACTA DE DECISIONES DE LOS SOCIOS DE FECHA 30/08/2019, decidió nombrar al Sr. JORGE ELIAS ESLIMAN TAUJIL, DNI 29.336.351 como representante de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en calle 27 de Abril Nro. 351, Piso, 9 of. B, ciudad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba. Se dejó constancia que el representante designado tendría una du-

ración en el cargo de cinco (05) años a contar desde el 1° de enero de 2017. Por su parte, el representante designado constituyó como domicilio en la provincia de Córdoba de FIPAR AGRO INTERNATIOTAL SAS el que se encuentra sito en en Av. Rodríguez del Busto N° 4086, 2° piso, of. 204, Office Mall, Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 370530 - \$ 742 - 30/03/2022 - BOE

FELSANBER S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución 22/03/2022. Socios: 1) GABRIEL GOMEZ, DNI: 33.376.147, CUIL/CUIT N°: 20-33376147-6, nacido el día 20/04/1988, de estado civil Divorciado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Hojiblanca N°13, B° Olivos de la Quebrada, de la ciudad de la Rioja, Departamento Capital, Provincia de La Rioja, Argentina 2) MARIA EMILIA LEGUIZA NEYRA, DNI: 36.255.418, CUIL/CUIT N°: 27-36255418-2, nacida el día 30/04/1991, de estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Hojiblanca N°13, B° Olivos de la Quebrada, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: FELSANBER S.A.S. Domicilio legal: Av. Hipólito Irigoyen N° 564, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde el instrumento constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) adquirir franquicias comerciales gastronomía para su explotación, administración y/o gerenciamiento. B) la explotación integral de servicios gastronómicos mediante servicios de restaurant, lunch, comida rápida, representaciones y/o concesiones. C) construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, edilicios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. D) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. E) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras. G) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. H) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. I) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. J) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. K) Explotaciones de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. L) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutico y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. M) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. N) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Ñ) Importación y exportación de bienes y servicios. O) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos inherentes a su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital: El capital social es de pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000,00) representado por seiscientos sesenta (660) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se inscriben conforme el

siguiente detalle:1) GABRIEL GOMEZ: suscribe la cantidad de Trescientos treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). B) MARIA EMILIA LEGUIZA NEYRA suscribe la cantidad de Trescientos treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). Administración: la administración estará a cargo de GABRIEL GOMEZ, DNI: 33.376.147 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIA EMILIA LEGUIZA NEYRA, DNI: 36.255.418, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representante: la representación y uso de firma social estará a cargo del SR. GABRIEL GOMEZ, DNI: 33.376.147, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 370556 - \$ 4476,25 - 30/03/2022 - BOE

TRANSPORTE BERTAPELLE S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

EDICTO RECTIFICATORIO

AUTOS CARATULADOS "TRANSPORTE BERTAPELLE SRL" INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" EXPTE n° 3412297 del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos, a cargo del Dr. Claudio Daniel GOMEZ. JUEZ. Se rectifica la publicación del edicto del 24 de febrero de 2017, en lo que respecta a la descripción de los inmuebles que a continuación se detallan. 2) FRACCIÓN DE TERRENO, con sus mejoras, determinado como LOTE n° 3, de la MZA 37, según plano de mensura y subdivisión N° 98.449, y Planilla N° 122.235, de la esquina N.O. del Lote A del pueblo de Gral. Baldissera, Ped. Saladillo, DPTO MARCOS JUAREZ, teniendo las sig. medidas y colindancias, mide 16.20 mts, de frente en su costado N. (puntos C-D), con igual medida en su contrafrente S. (puntos B-F); 23.60 mts. en su costado O. (puntos B-C), igual medida en su costado E. (puntos H-D), haciendo una SUP TOTAL de 382.32 MTS², y linda: al N. con calle San Martín, al Sud, con parte del Lote N° 2, al E. con lote N°

1, y al O. con calle Mariano Moreno.- Antecedente Dominial. D. 6997 F.8493/1987. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1001064. Inscripto en el la Dirección General de Rentas, bajo el Número 190321730071.y con una Valuación de pesos Cuatrocientos once mil novecientos ochenta y uno (\$ 411.981.-) 3) DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 2/8 indiviso, sobre un Inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Caldera, la COLONIA "ARTAGAVEYTI" designado como LOTE N° 6, que según Expte N° 0584-008083-2017, de la Dirección General de Catastro se describe como sigue; PARCELA de 4 lados, que partiendo del Esquinero Noroeste, vértice A con ángulo de 89° 56' 37" y rumbo Sureste hasta el vértice B, mide 641.19 m;(lado A-B) colindando con Camino Público: desde el vértice B, con ángulo de 90° 4' 22" hasta el vértice C mide 1.282,84 m (lado B-C) colindando con Camino Público; desde el vértice C con ángulo de 89° 53' 0", hasta el vértice D, mide 641.56 m (lado C-D), colindando con Camino Público; desde el vértice D con ángulo de 90° 6' 1" hasta el vértice inicial mide 1.282,35 m (lado D-A) colindando con Parcela 330556-561156 y 331184-561294; cerrando la figura SUPERFICIE de 82 ha, 2.588 m2.- Le corresponde soportar en concepto de valuación fiscal, la suma de pesos Treinta y nueve mil (\$ 39.000.-) que corresponden a las 21 has, 0925 m2 de propiedad de los aportantes.- 4) UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicado en Colonia General Baldissera, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, se designa como LOTE N° 363-2736, que mide; en su lado Noreste (pto A-A1), trescientos ochenta y dos metros setenta y cuatro centímetros; su lado Sudeste se encuentra quebrado en tres secciones, a saber: 1° sección (pto C4-A1) quinientos cuarenta y un metros noventa y tres centímetros; 2° sección (Pto C4-C3) doscientos un metros, cuarenta y dos centímetros; y 3° sección (Pto C2-C3) ciento noventa y tres metros cuarenta y cinco centímetros; su lado Sudoeste (pto D-C2), quinientos ochenta y tres metros ochenta y ocho centímetros; y su lado Noroeste (pto, D-A) setecientos treinta y cinco metros, lo que hace una superficie total de TREINTA Y DOS HECTÁREAS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS y linda, al Noreste, con calle Gral Paz, al Sudeste con Lote 363-2737, del mismo plano: al Sudoeste con parte de Parcela 363-2536 y al Noroeste con Parcela 363-2535.- Titular Dominial al 100 %. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1469716, Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número 190328096432 y con una valuación de

pesos Cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho con cuarenta y ocho (\$ 59.218.48), por su proporción de 32 has 0273 m2., Dichas modificaciones fueron aprobadas por Autos Números 594/ 412/ y 523, de fecha 9/10/2020; 01/10/2018 y 29/11/2019 respectivamente, por el Juzgado actuante, en consecuencia de esta manera queda redactado el "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS APORTES. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) dividido en dos mil cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle. un mil (1.000.-) cuotas para el socio Luis Darío Bertapelle y un mil (1.000.-) cuotas para la socia María Rosa Lerda. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. En caso de mora en la integración del capital los gerentes quedan facultados para implementar cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 193, de la ley 19550.-

1 día - N° 370876 - \$ 4970 - 30/03/2022 - BOE

NAN DIGITAL S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Por Acta De Reunión De Socios de fecha 09 de diciembre de 2021, de "NAN DIGITAL S.A.S.;" CUIT N° 30-71602429-2, se trataron los siguientes puntos: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Ratificar y Rectificar Acta de Reunión de Socios N° 1; donde de conformidad entre todos los socios, RATIFICA el punto "I. VENTA DE ACCIONES." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2021, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. Además, los socios resuelven por unanimidad que no resulta necesario modificar el Título Segundo del instrumento constitutivo y sí RECTIFICAR el punto "III.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2021, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. y de conformidad entre todos los socios convienen en modificar Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo de "NAN DIGITAL SAS"; los que quedará redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo indistintamente de/del/los Sr./es JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HER-

NAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852, que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SILVINA VANESA CAAMAÑO, D.N.I. N° 31.217.939, CUIL N° 27- 31217939-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, siendo las diecisiete horas, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 370918 - \$ 2566 - 30/03/2022 - BOE

MOBILIA MATERIALES S.R.L.

CORONEL MOLDES

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL-MODIFICACIÓN DE VALOR Y CANTIDAD DE CUOTAS. CESIÓN DE CUOTAS- REFORMA CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta N° 29 de Reunión de socios de fecha 25/11/2021, los señores: Guido Carlos María Mobilia, D.N.I. Nro. 23.389.795, con domicilio en calle Moreno N° 595; Vanina María Mobilia, D.N.I. Nro. 23.075.143, con domicilio en calle San Martín N° 243 y Valeria Rita María Mobilia, D.N.I. Nro. 27.892.128, con domicilio en Av. General Roca N° 154, todos de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, luego de un intercambio de opiniones deciden por unanimidad incrementar el importe del capital social de la sociedad por la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000) que fue integrado de la siguiente manera: con un aporte irrevocable por la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) durante el ejercicio cerrado al treinta y uno de julio de dos mil quince; y un aporte irrevocable por la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) realizado durante el ejercicio cerrado al treinta y uno de

julio de dos mil dieciocho; y un aporte irrevocable por la suma de pesos cien mil (\$100.000) realizado durante el ejercicio cerrado al treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, por lo que el capital de la sociedad quedaría constituido por un importe total de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de un valor nominal de pesos dos mil quinientos (\$2.500) cada una. El capital es suscrito íntegramente en este acto conforme a la siguiente proporción: el Sr. Guido Carlos María MOBILIA suscribe en este acto doscientas setenta (270) cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (2.500) valor nominal cada una, por un valor de pesos seiscientos setenta y cinco mil (\$675.000); la Sra. Vanina María MOBILIA suscribe en este acto quince (15) cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (2.500) valor nominal cada una, por un valor de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500) y la Sra. Valeria Rita María MOBILIA suscribe en este acto quince (15) cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (2.500) valor nominal cada una, por un valor de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500). Así mismo, en la misma acta N° 29 de Reunión de socios de fecha 25/11/2021 y mediante instrumento privado de fecha 03/12/2021, por unanimidad se realizó la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: la Socia Valeria Rita María MOBILIA vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad, o sea la cantidad de quince (15) cuotas sociales, siendo su valor nominal de pesos dos mil quinientos (\$2.500) cada una, a favor del Socio Guido Carlos María MOBILIA por el precio total y convenido de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500) que pagó en ese acto en dinero efectivo. A su vez, la socia Vanina María MOBILIA vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad, o sea la cantidad de quince (15) cuotas sociales, siendo su valor nominal de pesos dos mil quinientos (\$2.500) cada una, a favor del Sr. Luca MOBILIA, argentino, nacido el 31 de Julio de 1998, D.N.I N° 41.185.401, soltero, estudiante, de 23 años de edad, con domicilio en calle Tejerina Norte N° 355, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por el precio total y convenido de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500) que pagó en ese acto en dinero efectivo. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía las cedentes. En la mencionada reunión se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Capital Social. Suscripción: El capital social se fija en la suma de pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000) dividido

300 cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (\$2.500) cada una. El capital social es suscrito íntegramente con la siguiente proporción: GUIDO CARLOS MARIA MOBILIA, suscribe la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), por un valor de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$712.500); B) El Sr. Luca MOBILIA, suscribe la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales de pesos dos mil quinientos (\$2.500) cada una, por un valor de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500)" Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad".

1 día - N° 370929 - \$ 4345 - 30/03/2022 - BOE

OLAPIC ARGENTINA S.A.

RATIFICA ACTAS ELIGE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°18 de fecha 14/09/2021, los accionistas resuelven por unanimidad: 1- Ratifica las sig. actas: a- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°13 del 13/02/2020; b- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°15 del 15/09/2020; c- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°16 del 02/10/2020 y; d- Acta de Directorio N°42 de 12/01/2021 y; 2- Designar para cubrir el Directorio durante 3 ejercicios, como: Presidente: Al Sr. Octavio Miguel Ernesto Zerranuzza, DNI 24.030.528 y como Director Suplente: Al Sr. Federico Villarino, DNI N°24.314.756. Los designados establecen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 371039 - \$ 352,75 - 30/03/2022 - BOE

GAFER S.A.S.

VILLA NUEVA

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de reunión de socios número 3 de fecha catorce de Marzo de 2022 se resolvió modificar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante. 15) Participar en licitaciones, concursos y/o cualquier otro sistema o proceso de adjudicación de contrato, obras, proyectos, señales o frecuencias vinculados con la prestación de servicio de comunicación incluyendo radiodifusión sonora por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia. Solicitar los permisos, las licen-

cias y/o las autorizaciones que correspondan para instalar dicho servicio, pudiendo realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para lograr la pertinente autorización del Ente Nacional de Comunicaciones, Ministerio de Modernización, Secretaría de Comunicaciones y/o cualquier otro organismo que sea competente en razón de la materia."- Fernando Daniel Rasso-Administrador.-

1 día - N° 371047 - \$ 2778,25 - 30/03/2022 - BOE

SHONKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 74 de fecha 23/09/2021, de la sociedad denominada "SHONKO S.A." se designó como Presidente- Director Titular: al Sr. Antonio Ramón Fares, DNI nro. 6.694.344; Vicepresidente - Director Titular: al Sr. Antonio Benjamín Fares, DNI nro. 25.609.596 y como Director Suplente: a la Sra. Silvia Karina Fares, DNI nro. 23.194.171. Los directores electos fijaron domicilio en calle Santa Fe nro. 1377 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina.

1 día - N° 371068 - \$ 254,50 - 30/03/2022 - BOE

PICHI MAICONO S.R.L.

ARROYO CABRAL

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Susana Beatriz ALESANDRIA, D.N.I. N° 13.036.543, C.U.I.T. N° 23-13036543-4, fecha de nacimiento once de Mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, Melisa Gabriela BERGIA, D.N.I. N° 30.601.984, C.U.I.T. N° 27-30601984-3, fecha de nacimiento nueve de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Andrés Nicolás CRAMER, D.N.I. N° 30.267.602, de profesión Ingeniera Agrónoma, Virginia Andrea BERGIA, D.N.I. N° 32.939.679, C.U.I.T. N° 27-32939679-2, fecha de nacimiento tres de Mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, de estado civil soltera, de profesión Analista en Comercio Internacional, y el señor Mariano Eugenio BERGIA, D.N.I. N° 35.259.392, C.U.I.T. N° 20-35259392-4, fecha de nacimiento siete de Septiembre del año mil novecientos noventa, de estado civil soltero, de profesión Veterinario, todos de nacionalidad argentina, y con domicilio en Zona Rural S/N de la Localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: a

los dos días del mes de Marzo del año dos mil veintidós. DENOMINACIÓN: PICHÍ MAICONO S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: en calle Esteban Piacenza N° 532 de la Localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país como así también en el exterior. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por intermedio de asociadas a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Actividad Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta de hacienda de todo tipo, cruce de ganado, engorde de hacienda propia y/o de terceros en corral y/o invernada, compra y venta de hacienda en pie, compra de granos para consumo propio, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; para lo cual podrá adquirir inmuebles y/o arrendar los mismos, y/o cualquier tipo de infraestructura necesaria para lograr estos fines. b) Actividad Industrial: podrá la sociedad realizar la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, alimentarios, forestales y madereros como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades, especialmente matanza y/o faenamiento de animales bovinos, ovinos, porcinos y avícolas, en establecimientos frigoríficos de terceros arrendados y/o propios, como así también producción y procesamiento de carnes bovinas, ovinas, porcinas y/o aviar, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Podrá inclusive dedicarse a la compraventa y/o arriendos de establecimientos industriales de cualquier tipo. c) Actividad Comercial: la sociedad podrá realizar la comercialización de todo tipo de productos agropecuarios y/o industriales producidos por ella misma o por

terceros, principalmente de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, como así también, la venta al por menor y por mayor de carnes bovinas, ovinas, porcinas y/o aviar y derivados, por lo tanto podrá; comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y/o toda otra actividad afín con el propósito de lograr el objeto social, sea por cuenta propia o a través de terceras personas, con las cuales podrá asociarse o no. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos y campos. d) Servicios: la sociedad podrá prestar y/o contratar todo tipo de servicios relacionados con las actividades antes mencionadas, como ser: transporte de carga de hacienda y de productos y/o subproductos agropecuarios, industriales y/o mercaderías de cualquier especie en todo el territorio de Argentina, países limítrofes y/o del resto del mundo; locaciones de cosas muebles y/o maquinarias, locaciones de servicios, etc. e) Construcción: la realización de construcción y compraventa sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, de todo tipo de inmuebles, para su uso o posterior venta o alquiler. f) Financiera y de Inversión: la financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualesquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La participación en sociedades dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley N° 19.550, así como la realización de inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra por la que se requiera concurso público. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar de la

fecha del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios manifestado expresamente, cuya inscripción se solicitará con noventa días de antelación al vencimiento del plazo de duración. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000,00.-), dividido en seiscientos ochenta (680) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00.-) valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: corresponde a la señora Susana Beatriz ALESANDRIA la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00.-); a la señora Melisa Gabriela BERGIA la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00.-); a la señora Virginia Andrea BERGIA la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00.-); y al señor Mariano Eugenio BERGIA la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%). La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia Susana Beatriz ALESANDRIA, D.N.I. N° 13.036.543, C.U.I.T. N° 23-13036543-4, fecha de nacimiento once de Mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, que revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. La prenombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no se encuentra comprendida dentro de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256 último párrafo de la Ley N° 19.550, constituye domicilio especial en la sede social sita en calle Esteban Piacenza N° 532 de la Localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Para su actuación tendrá las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerdan a tal carácter, pudiendo también: a) Operar con toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de

cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellas fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos transaccionales y celebrar contratos de locación y rescindirlos y otros contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa no limitativa. Queda expresamente prohibido utilizar la firma social para actos a título gratuito, comprometer a la sociedad para negocios o fianzas personales o de terceros ajenos a la misma. En reunión de socios, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social podrán restringir o ampliar las facultades otorgadas por el presente contrato al gerente. FISCALIZACIÓN: Los socios tendrán amplias facultades para fiscalizar y/o analizar la contabilidad y demás documentos sociales en el domicilio de la sociedad en cualquier época que lo estimen menester por sí o por profesional debidamente autorizado, cuidando de no entorpecer el normal funcionamiento de las actividades de la empresa abusando de este derecho. CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de julio de cada año la gerencia practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual el que será remitido y puesto a consideración de los socios dentro del plazo de sesenta días de cerrado el ejercicio. Los socios formularán las observaciones que estimen dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada, caso contrario los mismos se considerarán aprobados automáticamente.

1 día - N° 371087 - \$ 8226,25 - 30/03/2022 - BOE

G & M LOGISTICA S.A.S.

LABOULAYE

En la ciudad de Laboulaye a los 25 días del mes de Marzo del año 2022 y reunidos en el domicilio social Los Patricios 600 se reúnen los socios de "G & M LOGISTICA S.A.S.," deciden considerar el siguiente orden del día: 1) Designar reemplazante para representación de la firma por impedimentos del socio Gomez Sergio Rene. Y su correspondiente modificación del art 8 del instrumento constitutivo. Puesto a consideración el punto del orden del día: se decide que, La ad-

ministración de la firma societaria estará a cargo del socio Administrador Suplente Sr. Migled Raúl DNI 36.997.433 por el plazo indeterminado, a partir del 1ero de Abril del 2022, cargo del cual será removido de mediar justa causa. "Art. 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo de del Sr. Raul Migled, DNI 36.997.433, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de un reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

3 días - N° 371101 - \$ 3595,20 - 30/03/2022 - BOE

NEOAGRO AR S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2022, se resolvió la elección de la Sra. Graciela Cristina Romagnoli, D.N.I. N° 11.997.149 como Presidente, y del Sr. Edgardo Rodriguez Trejo D.N.I. N° 11.188.036 como Director Suplente.

1 día - N° 371118 - \$ 160 - 30/03/2022 - BOE

OLEOS DEL CENTRO S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta N° 37 de Asamblea Ordinaria de fecha 22/02/2022, se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Director Titular y en uno el de Director Suplente designando, por el término de tres ejercicios, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Joaquín Magliano, D.N.I. N° 39.937.978, C.U.I.T. N° 20-39937978-5. Ambos fijan domicilio especial, en Boulevard Agüero N° 223 – Depto A – Piso 4° - B° Armada Nacional – Jesús María – Pcia de Córdoba.

1 día - N° 371137 - \$ 312,25 - 30/03/2022 - BOE

GENERAL BAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2022. Socios: 1) JAVIER AGUSTIN SOSA, D.N.I. N° 31.218.972, CUIT/CUIL N° 20-31218972-1, nacido el día 21/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Aca-pulco 4055 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GENERAL

BAR S.A.S.Sede: Calle Lima 917, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, delivery, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta y seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal seiscientos sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER AGUSTIN SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER AGUSTIN SOSA, D.N.I. N°31.218.972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) CANDELA YAZMIN FAROLLCH, D.N.I. N°33.129.059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER AGUSTIN SOSA, D.N.I. N°31.218.972. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371176 - \$ 2305,75 - 30/03/2022 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 005/2022. PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 11 de Abril de 2022 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 01 de Abril hasta el 08 de Abril de 2022 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 371215 - \$ 2104,80 - 31/03/2022 - BOE

LA LAGUNITA S.A.

MORRISON

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 2022, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. GERARDO LUIS BALDONCINI, D.N.I. 27.996.756 con domicilio real y especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba y Director Suplente: el Sr. JOSE MARCELO BALDONCINI, D.N.I. 31.405.906 con domicilio real y especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba. Quienes en el mismo acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos; y que ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 24 de febrero de 2022, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 371134 - \$ 433,75 - 30/03/2022 - BOE

MENDIO S.A.

MENDIOLAZA

Se rectifica aviso 371133 del 29/3/2022, Donde dice manteniendo los accionistas las mismas proporciones: a) Tomás Maldonado suscribe 500 acciones (\$50.000) y Roberto Carlos Schweizer suscribe 500 acciones (\$50.000), mediante dinero en efectivo de las cuentas particulares que cada socio tiene y surge de estados contables al

31/12/2021.. debe decir mediante dinero del saldo de la cuenta Resultados No Asignados que surge de los estados contables al 31.12.2020... se ratifica todo lo demás

1 día - N° 371612 - \$ 578 - 30/03/2022 - BOE

GM INFORMATICA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios suscripta el 16.03.2022, por un lado, el Sr. GABRIEL RAUL MARQUEZ, DNI 23.395.445, nacido el día 27/08/1973, de estado civil divorciado (conf. sentencia N° 113 de fecha 04/12/2017 dictada por la Cámara de Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MARQUEZ, GABRIEL RAUL – PUCHETA, BLANCA LIDIA – DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO"- (Expte. 2249820), argentino, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio en calle Lorca N° 59, Barrio Terrazas de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y la Sra. BLANCA LIDIA PUCHETA, DNI 22.480.121, nacida el día 30/11/1971, de estado civil divorciada (conf. sentencia N° 113 de fecha 04/12/2017 dictada por la Cámara de Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MARQUEZ, GABRIEL RAUL – PUCHETA, BLANCA LIDIA – DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO"- (Expte. 2249820), argentina, de profesión Docente, con domicilio en calle México N° 33, Barrio Cóndor Alto de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y por el otro lado, la Sra. MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BRIZUELA, DNI 24.563.331, nacida el día 12/04/1975, de estado civil divorciada (conf. sentencia N° 853 de fecha 25/10/2012 dictada por la Cámara de Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PRESSET, WALTER ELOY – RODRÍGUEZ BRIZUELA, MARIA CONSTANZA – DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO"- (Expte. 609750), argentina, de profesión Ingeniera en Sistemas, con domicilio en calle Daniel Conci N° 8233, Barrio Arguello, de esta ciudad de Córdoba, han resuelto lo siguiente: la Sra. BLANCA LIDIA PUCHETA, manifiesta que cede, vende y transfiere a favor de la Sra. MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BRIZUELA la cantidad de 20 cuotas sociales de su titularidad, de valor nominal de \$100 cada una. Esta cesión se realiza por el precio total convenido de \$2.000,00, importe éste, que la cedente manifiesta haber percibido en dinero en efectivo con anterioridad a este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. El Sr. GABRIEL RAUL MARQUEZ, presta conformidad a la cesión de cuotas sociales realizada por la

Sra. BLANCA LIDIA PUCHETA a favor de la Sra. MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BRIZUELA. En consecuencia, se modificó la cláusula 4° del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA (Capital Social): El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), representado por DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos CIEN (\$100) cada una, que los socios tienen suscripto e integrado totalmente en las siguientes proporciones: 1) El Sr. GABRIEL RAUL MARQUEZ ciento ochenta (180) cuotas sociales; 2) La Sra. MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BRIZUELA veinte (20) cuotas sociales". Igualmente, en dicha acta, se aceptó la renuncia del cargo de Gerente suplente a la Sra. BLANCA LIDIA PUCHETA, y habiéndose designado como Gerente suplente, a la Sra. MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BRIZUELA.

1 día - N° 371396 - \$ 2984 - 30/03/2022 - BOE

JUNTOS EN MORRISON S.A.S.

MORRISON

Edicto Rectificativo y Complementario del Edicto N° 367321 publicado en el Boletín Oficial con fecha 11 de marzo de 2022. La administración, representación y uso de la firma social de JUNTOS EN MORRISON S.A.S. estará a cargo de: AGUSTIN ROSSO D.N.I. N° 24.261.568 en el carácter de Administrador Titular y Representante.

1 día - N° 371426 - \$ 353 - 30/03/2022 - BOE

SMARTHOUSE CONSTRUCTORA S.A.S.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 01/03/2022. Socios: 1) JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28.816.410, CUIT / CUIL N° 24- 28816410-6, nacido el día 20/04/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Roca 944, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAURO ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N° 33.202.024, CUIT / CUIL N° 20-33202024-3, nacido el día 23/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 144, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SMARTHOUSE CONSTRUCTORA S.A.S.. Sede: General Roca

944, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000.00), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Cien (\$100.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS SCOLARIS, suscribe la cantidad de 330 acciones; 2) MAURO ALEJANDRO SOSA, suscribe la cantidad de 330 acciones. La integración se realiza en su totalidad en efectivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28.816.410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N° 33.202.024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28.816.410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 371533 - \$ 6279,20 - 30/03/2022 - BOE

TRANSPORTE DEAN FUNES S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2022 se resolvió por unanimidad modificar el contrato constitutivo de la sociedad, en sus cláusulas, PRIMERA Y QUINTA. La cláusula PRIMERA se modifica y queda redactada de la siguiente forma PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de TRANSPORTE DEAN FUNES S.R.L. y tendrá su domicilio en calle San Martín N° 513, Barrio Obras Sanitarias de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en el resto del país o del extranjero. La cláusula QUINTA se modifica y queda redactada de la siguiente forma QUINTA: La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural con Administra-

ción Conjunta entre la Sra. Karina del Carmen Gervasoni, DNI N° 20.300.500, Mónica del Valle Gervasoni, DNI N° 21.904.906 y Juana Edit Gervasoni DNI N° 13.175.817, las que tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad por el término de cinco (5) años, a partir del 22 de Marzo de 2022, estando facultadas para realizar todos los actos de administración y gobierno que requiera el giro normal de la sociedad. A cuyo fin la gerencia conjunta deberá actuar con la presencia y conformidad de al menos dos de las tres gerentes nombradas, sin la cual los actos no obligarán a la sociedad. Las gerentes no podrán realizar actos de disposición, emprendimientos, o constitución de gravámenes sin previa decisión y autorización de la mayoría de los socios de la sociedad. Quedan facultadas para otorgar poderes especiales y/o generales a favor de cualquier socio y/o tercera persona, con las limitaciones previstas en la Ley General de Sociedades. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria, firmando los comparecientes de conformidad. -

1 día - N° 371650 - \$ 2224,40 - 30/03/2022 - BOE

ISIRACE SA

EDICTO RECTIFICATIVO RATIFICATIVO

Se rectifica el Edicto n° 365562 de fecha 25/02/2022 publicado en el Boletín Oficial ya que omitió publicar que por ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022 de fecha 15 de marzo del 2022, se procedió a Rectificar el Estatuto de la Sociedad y modificar su artículo 3° el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, alquiler, de automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión, o eléctricos, motos, karting, motores, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates; nuevos o usados.- B.- Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación de repuestos, accesorios, lubricantes y combustibles relacionados con la actividad indicada precedentemente.- C.- Explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito televisivo, radial, gráfico, mural, cinematográfico, como así también con el empleo de todo tipo de vehículos, afiches y cartelería para esos fines.- D.- Realización de eventos empresariales para exhibición, promoción, alquiler o venta de

automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión o eléctricos, motos, karting, motores, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates; dichos eventos incluyen la contratación de viajes, pasajes, estadías, viáticos, para las personas que fueren invitadas por la sociedad a los eventos.- E.- Constituir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, escuela de conducción para mostrar el manejo de automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión, o eléctricos, motos, karting, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y demás actividades que se relacionen directamente y sean afines o complementen el objeto social, pudiendo ejercer todo acto jurídico que no se encuentre prohibido por la ley o en el presente estatuto; y en general todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directamente con el objeto indicado." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. -

1 día - N° 371671 - \$ 2988,80 - 30/03/2022 - BOE

ROGEM SRL

INRIVILLE

Rectifica edicto N° 370628 del 29/03/2022. Donde dice "SOCAFA SRL" debe decir "ROGEM SRL".

1 día - N° 371756 - \$ 230 - 30/03/2022 - BOE

METALES & CHATARRA S.R.L.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) CARLOS SEBASTIAN PERRET, D.N.I. N°30705146, CUIT/CUIL N° 20307051460, nacido/a el día 11/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 110, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IRIS JAQUELINE BAUDAGNA PEREZ, D.N.I. N°37876675, CUIT/CUIL N° 27378766759, nacido/a el día 29/06/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 110, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METALES & CHATARRA S.R.L. Sede: Calle Julio A Roca 110, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SEBASTIAN PERRET, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) IRIS JAQUELINE BAUDAGNA PEREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) IRIS JAQUELINE BAUDAGNA PEREZ, D.N.I. N°37876675. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS SEBASTIAN PERRET, D.N.I. N°30705146. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371687 - s/c - 30/03/2022 - BOE

AGROPECUARIA DON GÜERINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 02/03/2022. Socios: 1) LUIS ALBERTO BRUNO, D.N.I. N°12198215, CUIT/CUIL N° 20121982154, nacido/a el día 08/01/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO IVAN BRUNO, D.N.I. N°41879118, CUIT/CUIL N° 20418791188, nacido/a el día 07/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urteaga Inte Elias E 72, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

AGROPECUARIA DON GÜERINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Urteaga Inte Elias E 72, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Hacienda, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Trabajos de campos, siembras y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria; b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LUIS ALBERTO BRUNO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FEDERICO IVAN BRUNO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FEDERICO IVAN BRUNO, D.N.I. N°41879118. Gerente/a Suplente: 1) LUIS ALBERTO BRUNO, D.N.I. N°12198215. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a

Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 371539 - s/c - 30/03/2022 - BOE

RURAL DANIEL BRUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 02/03/2022. Socios: 1) MARIA NOELIA BRUNO, D.N.I. N°35564966, CUIT/CUIL N° 27355649666, nacido/a el día 29/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jorge Sapene 351, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO JULIAN LOBATO, D.N.I. N°35602694, CUIT/CUIL N° 20356026943, nacido/a el día 28/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Tucuman 619, piso -, departamento -, barrio Centro Oeste, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RURAL DANIEL BRUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Jorge Sapene 351, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Hacienda, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Trabajos de campos, siembras y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria; b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IM-

PORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARIA NOELIA BRUNO, suscribe la cantidad de 96 cuotas. 2) GONZALO JULIAN LOBATO, suscribe la cantidad de 4 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA NOELIA BRUNO, D.N.I. N°35564966.Gerente/a Suplente: 1) GONZALO JULIAN LOBATO, D.N.I. N°35602694.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 371544 - s/c - 30/03/2022 - BOE

TODERFER S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2022.Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO TODERI, D.N.I. N°28625892, CUIT/CUIL N° 20286258922, nacido/a el día 04/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tala 60, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA AIDA DEL VALLE SANCHEZ, D.N.I. N°23142084, CUIT/CUIL N° 27231420849, nacido/a el día 28/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle San Clemente 3148, barrio General Savio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODERFER S.R.L.Sede: Calle Tala 60, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO TODERI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARTA AIDA DEL VALLE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GABRIEL ALEJANDRO TODERI, D.N.I. N°28625892.Gerente/a Suplente: 1) MARTA AIDA DEL VALLE SANCHEZ, D.N.I. N°23142084.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371683 - s/c - 30/03/2022 - BOE

GUTIERREZ E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022.Socios: 1) CARLOS SINIBALDO GUTIERREZ, D.N.I. N°13151233, CUIT/CUIL N° 20131512334, nacido/a el día 11/04/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Achaval Emilio 1174, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUTIERREZ E HIJOS S.A.S.Sede: Calle Achaval Emilio 1174, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SINIBALDO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS SINIBALDO GUTIERREZ, D.N.I. N°13151233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N°33830879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SINIBALDO GUTIERREZ, D.N.I. N°13151233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371744 - s/c - 30/03/2022 - BOE

PCPG S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) PAULA PICAZO, D.N.I. N°35672770, CUIT/CUIL N° 27356727709, nacido/a el día 26/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Leopoldo Lugones 905, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO GUSTAVO MARTINELLI, D.N.I. N°34052021, CUIT/CUIL N° 20340520212, nacido/a el día 10/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 712, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA CECILIA LAFUENTE, D.N.I. N°32012513, CUIT/CUIL N° 27320125133, nacido/a el día 16/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Pringles 242, piso 7, departamento D, barrio Centro, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PAOLO DANILO BORIANI, D.N.I. N°33178273, CUIT/CUIL N° 20331782735, na-

cido/a el día 30/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 19 De Noviembre 431, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PCPG S.A.S. Sede: Calle Austria 161, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución y comercio en general de toda clase de artículos, accesorios y objetos de prendas y accesorios de vestir. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA PICAZO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GONZALO GUSTAVO MARTINELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA CECILIA LAFUENTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) PAOLO DANILLO BORIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA PICAZO, D.N.I. N°35672770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA LAFUENTE, D.N.I. N°32012513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA PICAZO, D.N.I. N°35672770. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371751 - s/c - 30/03/2022 - BOE

AGRO MOABEM S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) ALEJANDRO MONTEGUT, D.N.I. N°28715060, CUIT/CUIL N° 20287150602, nacido/a el día 26/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 687, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ, D.N.I. N°30017091, CUIT/CUIL N° 23300170919, nacido/a el día 18/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Beiro Francisco 447, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO MOABEM S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 687, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos

y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MONTEGUT, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MONTEGUT, D.N.I. N°28715060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ, D.N.I. N°30017091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MONTEGUT, D.N.I. N°28715060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 371754 - s/c - 30/03/2022 - BOE

J.J.P. SERVIAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) JORGE JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°10184678, CUIT/CUIL N° 20101846785, nacido/a el día 26/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Campo Gariguella, de la ciudad de Villa Los Patos, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°32599675, CUIT/CUIL N° 20325996758, nacido/a el día 11/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Esteban Echeverría 54, barrio Campos Del Oeste, de la ciudad de Bell Ville Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J.J.P. SERVIAGRO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 150, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar

la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos Treinta (330.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JOSE POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN JOSE POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°10184678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°32599675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°10184678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371764 - s/c - 30/03/2022 - BOE

LUXE SOLAR CONTROL S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731, CUIT/CUIL N° 23936487319, nacido/a el día 09/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 1154, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN GABAGLIO, D.N.I. N°29505854, CUIT/CUIL N° 20295058545, nacido/a el día 12/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Tulipanes 2362, departamento 1, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUXE SOLAR CONTROL S.A.S. Sede: Calle Los Tulipanes 2362, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, importación y exportación de chapas, torciados, tableros, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y elementos para carpintería de obra. 16) Elaboración, compraventa, distribución, importación y exportación de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, de aceros, aluminio, de plástico o materiales sinté-

ticos o de fibrocemento. 17) Fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta de materias primas, productos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la carpintería de obra. 18) Fabricación, comercialización, importación y exportación de muebles y artículos de decoración de interiores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 285 acciones. 2) SEBASTIAN GABAGLIO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN GABAGLIO, D.N.I. N°29505854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 371771 - s/c - 30/03/2022 - BOE

ISAMA S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) MATIAS EZEQUIEL MORI, D.N.I. N°32941647, CUIT/CUIL N° 20329416470, nacido/a el día 30/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 151, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ALESSANDRETTI, D.N.I. N°42982024, CUIT/CUIL N° 20429820244, nacido/a el día 28/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 388, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ISAMA S.A.S. Sede: Calle Jose Hernandez 151, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez

Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EZEQUIEL MORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO ALESSANDRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL MORI, D.N.I. N°32941647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO ALESSANDRETTI, D.N.I. N°42982024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL MORI, D.N.I. N°32941647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 371778 - s/c - 30/03/2022 - BOE

SHOP+ S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2022. Socios: 1) MATIAS PANCORVO, D.N.I. N°36914684, CUIT/CUIL N° 20369146840, nacido/a el día 22/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Sesquicentenario 4540, de la ciudad de Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO, D.N.I. N°32760717, CUIT/CUIL N° 20327607171, nacido/a el día 16/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1045, piso 18, departamento 2, torre/local BOSQUE, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal,

de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) TOMAS AGUSTIN COHEN, D.N.I. N°26952353, CUIT/CUIL N° 20269523531, nacido/a el día 27/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa María De Oro Fray Justo 2835, piso 14, departamento 2, torre/local FRENTE, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) PABLO EUGENIO GIMENEZ BUDDÉ, D.N.I. N°26766252, CUIT/CUIL N° 20267662526, nacido/a el día 13/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ex Combatiente Jc Reguera 1900, de la ciudad de San Fernando, Departamento San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SHOP+ S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS PANCORVO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 3) TOMAS AGUSTIN COHEN, suscribe la cantidad de 59500 acciones. 4) PABLO EUGENIO GIMENEZ BUDDÉ, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EUGENIO GIMENEZ BUDDÉ, D.N.I. N°26766252 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS PANCORVO, D.N.I. N°36914684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EUGENIO GIMENEZ BUDDÉ,

D.N.I. N°26766252.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371793 - s/c - 30/03/2022 - BOE

VERBAMOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/03/2022.Socios: 1) MATIAS GABRIEL ORTIZ, D.N.I. N°33976306, CUIT/CUIL N° 20339763063, nacido/a el día 27/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 545, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS VERA BARROS, D.N.I. N°32372679, CUIT/CUIL N° 20323726796, nacido/a el día 18/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 545, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VERBAMOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Duarte Quiros 545, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS VERA BARROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GABRIEL ORTIZ, D.N.I. N°33976306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS VERA

BARROS, D.N.I. N°32372679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL ORTIZ, D.N.I. N°33976306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371799 - s/c - 30/03/2022 - BOE

TUSCA S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2022, se resolvió la elección de la Sra. Julieta Michelle Fantin, D.N.I. N° 34.811.878, como Director Titular Presidente y el Sr. Ariel Rogelio Fantin, D.N.I. N° 17.490.575, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los Directores electos constituyen domicilio especial en calle 9 de Julio 843, Primer Piso, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 371841 - \$ 539,60 - 30/03/2022 - BOE

OLSEN PROPIEDADES S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) GASTON MAXIMILIANO ROJO, D.N.I. N°35260079, CUIT/CUIL N° 20352600793, nacido/a el día 20/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Parana 716, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OLSEN PROPIEDADES S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 151, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MAXIMILIANO ROJO, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON MAXIMILIANO ROJO, D.N.I. N°35260079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ PALACESI, D.N.I. N°24357864 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MAXIMILIANO ROJO, D.N.I. N°35260079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371810 - s/c - 30/03/2022 - BOE

TRANSPORTE CONINA S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) MARIANO RAMIREZ, D.N.I. N°38899430, CUIT/CUIL N° 20388994305, nacido/a el día 22/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Maipu 61, barrio San Martin, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE CONINA S.A.S. Sede: Calle Maipu 61, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio San Martin, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. 10) Transporte de sustancias alimenticias en general. 11) Transporte de Muebles, por cuenta propia y de terceros, 12) Transporte de encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO RAMIREZ, D.N.I. N°38899430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ARIEL RAMIREZ, D.N.I. N°40552671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO RAMIREZ, D.N.I. N°38899430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 371815 - s/c - 30/03/2022 - BOE

AURORA AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) RAFAEL ROMAN PALANDRI, D.N.I. N°38020112, CUIT/CUIL N° 20380201128, nacido/a el día 21/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Contratista, con domicilio real en Avenida Argentina 645, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER JOSE PALANDRI, D.N.I. N°13204489, CUIT/CUIL N° 23132044899, nacido/a el día 20/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Avenida Argentina 645, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AURORA AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Argentina 645, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros. - b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera. - c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. - d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ROMAN PALANDRI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) WALTER JOSE PALANDRI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER JOSE PALANDRI, D.N.I. N°13204489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL ROMAN PALANDRI, D.N.I. N°38020112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER JOSE PALANDRI, D.N.I. N°13204489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 371817 - s/c - 30/03/2022 - BOE

DJCREMAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) MAYCO SANTIAGO GROSSO MARTELOTTO, D.N.I. N°36131662, CUIT/CUIL N° 20361316623, nacido/a el día 14/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 759, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANA MARTELOTTO, D.N.I. N°14953475, CUIT/CUIL N° 27149534755, nacido/a el día 23/01/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 759, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DJCREMAS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 394, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYCO SANTIAGO GROSSO MARTELOTTO, suscribe la cantidad de 16500 acciones. 2) SILVANA MARTELOTTO, suscribe la cantidad de 49500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA

MARTELOTTO, D.N.I. N°14953475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYCO SANTIAGO GROSSO MARTELOTTO, D.N.I. N°36131662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA MARTELOTTO, D.N.I. N°14953475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371818 - s/c - 30/03/2022 - BOE

NOEMIFER S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) MAXIMA ANTONIA GONZALEZ, D.N.I. N°9979343, CUIT/CUIL N° 27099793436, nacido/a el día 27/07/1941, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Malbran 3689, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOEMIFER S.A.S. Sede: Calle Tristan Malbran 3689, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores; comercialización, importación, exportación y fabricación de implementos con usos geriátricos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto con aplicación geriátrica. Tendrá capacidad jurídica para comprar implementos geriátricos y accesorios. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Podrá efectuar negocios de administración, compraventa, locación e inmobiliarios, civiles y comerciales y todo acto conveniente conforme decisión societaria para los objetivos previstos. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten

el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMA ANTONIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMA ANTONIA GONZALEZ, D.N.I. N°9979343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR HUGO FERNANDEZ, D.N.I. N°21552624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMA ANTONIA GONZALEZ, D.N.I. N°9979343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371823 - s/c - 30/03/2022 - BOE

EL OLVIDAO S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) CANDELARIA ELIZABETH ACOSTA, D.N.I. N°42440659, CUIT/CUIL N° 27424406592, nacido/a el día 19/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Venezuela 441, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL OLVIDAO S.A.S. Sede: Calle Venezuela 441, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELARIA ELIZABETH ACOSTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELARIA ELIZABETH ACOSTA, D.N.I. N°42440659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO FABIAN MUÑOZ, D.N.I. N°33254019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELARIA ELIZABETH ACOSTA, D.N.I. N°42440659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 371830 - s/c - 30/03/2022 - BOE

EL CEBÚ S.A.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) FRANCO HERNAN MARSHALL, D.N.I. N°29353100, CUIT/CUIL N° 20293531006, nacido/a el día 08/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Pedro Rojo Oeste 372, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA JULIETA BERRONDO, D.N.I. N°33177766, CUIT/CUIL N° 27331777663, nacido/a el día 28/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Rojo Oeste 372, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CEBÚ S.A. Sede: Calle Pedro Rojo Oeste 372, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por

100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO HERNAN MARSHALL, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) YANINA JULIETA BERRONDO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO HERNAN MARSHALL, D.N.I. N°29353100 2) Director/a Suplente: YANINA JULIETA BERRONDO, D.N.I. N°33177766. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371833 - s/c - 30/03/2022 - BOE

IDEAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/03/2022. Socios: 1) PATRICIO ALEJANDRO PANAGGIO, D.N.I. N°29079149, CUIT/CUIL N° 23290791499, nacido/a el día 20/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 978, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL MORALES, D.N.I. N°32417750, CUIT/CUIL N° 20324177508, nacido/a el día 23/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion 963, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL MAXIMILIANO BERTONE, D.N.I. N°29615863, CUIT/CUIL N° 20296158632, nacido/a el día 24/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paunero 935, piso PB, departamento G, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IDEAGRO S.A.S. Sede: Calle 24 118, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención medica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de asesoramiento e intermediación para la comercialización de productos primarios, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, vitivinícolas. 16) Compra, venta y permuta de insumos agropecuarios y veterinarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO ALEJANDRO PANAGGIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JUAN MANUEL MORALES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DANIEL MAXIMILIANO BERTONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO ALEJANDRO PANAGGIO, D.N.I. N°29079149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL MAXIMILIANO BERTONE, D.N.I. N°29615863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO ALEJANDRO PANAGGIO, D.N.I. N°29079149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 371838 - s/c - 30/03/2022 - BOE

INNOVACION EN MOBILIARIO URBANO S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) RAUL ROBERTO FLAMINI, D.N.I. N°22223617, CUIT/CUIL N° 20222236178, nacido/a el día 05/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1430, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVACION EN MOBILIARIO URBANO S.A.S. Sede: Avenida Juan D Peron 1430, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ROBERTO FLAMINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL ROBERTO FLAMINI, D.N.I. N°22223617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA ANAHI MARTINEZ, D.N.I. N°16293890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ROBERTO FLAMINI, D.N.I. N°22223617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371848 - s/c - 30/03/2022 - BOE

GRUN FER S.A.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) JORGE MARIO FERNANDEZ, D.N.I. N°16046162, CUIT/CUIL N° 20160461625, nacido/a el día 08/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Turbio 635, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ESTEBAN DAVID FERNANDEZ, D.N.I. N°32495897, CUIT/CUIL N° 20324958976, nacido/a el día 15/09/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rio Turbio 571, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CAMILA FERNANDEZ, D.N.I. N°38731655, CUIT/CUIL N° 27387316553, nacido/a el día 06/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle

Rio Turbio 635, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUN FER S.A. Sede: Calle Arturo M Bas 2565, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) ESTEBAN DAVID FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) CAMILA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE MARIO FERNANDEZ, D.N.I. N°16046162 2) Director/a Suplente: ESTEBAN DAVID FERNANDEZ, D.N.I. N°32495897. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 371858 - s/c - 30/03/2022 - BOE

SAN JOSE DEL RINCON S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) JAVIER ANTONIO BONAPARTE, D.N.I. N°35749580, CUIT/CUIL N° 20357495807, nacido/a el día 16/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 4 De Octubre 3626, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALFREDO CESAR

BONAPARTE, D.N.I. N°16880818, CUIT/CUIL N° 20168808187, nacido/a el día 04/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 4 De Octubre 3626, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAN JOSE DEL RINCON S.A.S. Sede: Calle 4 De Octubre 3626, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, celebrando todo tipo de contratos, una o varias de las siguientes actividades: a) La prestación en forma directa o indirecta de toda clase de servicios veterinarios para los sectores ganaderos y agrícolas, tales como servicio técnico, servicio de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de manejo de información y servicios de certificaciones técnicas agrícolas y ganaderas; b) comercialización de material genético animal y vegetal; c) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, en pie y faenado, así como su transporte; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y; explotación de tambos, producción, elaboración, compra y venta de grasa butirosa, queso, manteca y afines.- Todas las demás actividades que tengan relación con el sector agrícola ganadero, pudiendo realizar el objeto por cuenta propia o por medio de intermediarios, estando autorizados a contratar con toda clase de empresas públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos Veinte (220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANTONIO BONAPARTE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ALFREDO CESAR BONAPARTE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANTONIO BONAPARTE, D.N.I. N°35749580 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO CESAR BONAPARTE, D.N.I. N°16880818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANTONIO BONAPARTE, D.N.I. N°35749580. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 371860 - s/c - 30/03/2022 - BOE

AGRICOLA MACK HUIN SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 2017 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Hugo Ruben Verdasco DNI 12.329.036 y a la señora María Isabel del Valle Biocca DNI 14.968.045 como director suplente

1 día - N° 371728 - \$ 366,80 - 30/03/2022 - BOE

BLINKIT S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) JOSE MANUEL PIRO, D.N.I. N°40316754, CUIT/CUIL N° 20403167542, nacido/a el día 12/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maipu 277, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN LUJAN, D.N.I. N°39448179, CUIT/CUIL N° 20394481794, nacido/a el día 04/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1131, piso 1, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CONSTANTINO AIASSA, D.N.I. N°39436122, CUIT/CUIL N° 20394361225, nacido/a el día 05/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Carolina 5525, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAMIRO ANDRES DECATRI ANEZIN, D.N.I. N°37608766, CUIT/CUIL N° 20376087663, nacido/a el día 26/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1569, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLINKIT S.A.S. Sede: Calle La Carolina 5525, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 400 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL PIRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARTIN LUJAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CONSTANTINO AIASSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) RAMIRO ANDRES DECATRI ANEZIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANTINO AIASSA, D.N.I. N°39436122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MANUEL PIRO, D.N.I. N°40316754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANTINO AIASSA,

D.N.I. N°39436122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371875 - s/c - 30/03/2022 - BOE

PILSEN DIGITAL CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) MARIANO COSTANZA, D.N.I. N°32239967, CUIT/CUIL N° 20322399678, nacido/a el día 23/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Nuevo Mundo 611, torre/local 2, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO HERNAN ALESSO, D.N.I. N°32794946, CUIT/CUIL N° 20327949463, nacido/a el día 19/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Rioja 2128, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PILSEN DIGITAL CÓRDOBA S.A.S. Sede: Calle La Rioja 2128, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Marketing empresarial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO COSTANZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GUSTAVO HERNAN ALESSO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO COSTANZA, D.N.I. N°32239967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO HERNAN ALESSO, D.N.I. N°32794946 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO COSTANZA, D.N.I. N°32239967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371879 - s/c - 30/03/2022 - BOE

GRUPO TSC S.R.L.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) GUILLERMO ALEJANDRO URANI, D.N.I. N°32240411, CUIT/CUIL N° 20322404116, nacido/a el día 30/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Vega 4797, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MARIANO JACOB, D.N.I. N°35109722, CUIT/CUIL N° 20351097222, nacido/a el día 04/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Manuel O Bustos 4942, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TSC S.R.L. Sede: Calle Capitan Manuel O Bustos 4942, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas. 16) Ventas al por mayor y al por menor, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad electrónica, (cámaras de seguridad, alarmas de detección de incendios e intrusión, controles de acceso y asistencia, sistemas del control y extinción de incendios). 17) Servicios de monitoreo de alarmas y seguimiento satelital. 18) Proveedor de servicios de internet, instalación y mantenimiento de enlaces inalámbricos y fibra óptica. 19) Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) GUILLERMO ALEJANDRO URANI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) DIEGO MARIANO JACOB, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GUILLERMO ALEJANDRO URANI, D.N.I. N°32240411.Gerente/a Suplente: 1) DIEGO MARIANO JACOB, D.N.I. N°35109722.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371884 - s/c - 30/03/2022 - BOE

AGROFAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 22 de febrero de 2022, se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los mismos de la siguiente forma: PRESIDENTE al Sr. Adolfo Andrés Haefeli, D.N.I. N° 33.029.367, como VICEPRESIDENTE al Sr. Federico Augusto Haefeli, D.N.I. N° 31.868.902, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Roberto Hernan Haefeli, D.N.I. N° 36.125.886.

1 día - N° 370656 - \$ 214,75 - 30/03/2022 - BOE

URBACORDOBA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2020 se resolvió reformar los artículos décimo primero, décimo cuarto y décimo noveno del Estatuto Social y se incorporó un nuevo artículo vigésimo tercero. Los artículos precitados quedaron redactados en los siguientes términos: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Administración. Directorio. Capacidad. Designación. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio designado

por la Asamblea y estará compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, de los cuales 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes serán designados por los Accionistas de la Clase "A" y 1 (un) titular y 1 (un) suplente serán designados por los Accionistas de la Clase "B". Los Directores suplentes reemplazan a sus respectivos titulares designados por la misma clase de accionistas. El reemplazo de un Director Titular por uno suplente será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. No pueden ser Directores de la Sociedad las personas a quienes se refiere el artículo 264 de la LGS. El mandato del Directorio se extiende de uno a tres ejercicios según lo determine la Asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 de la LGS. El Directorio puede designar en su seno Directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del artículo 270 de la LGS. La Asamblea puede asignar funciones en forma personal a uno o más miembros del Directorio en los términos del artículo 274 de la LGS. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Administración. Directorio. Reuniones. El Directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. También debe hacerlo a requerimiento de cualesquiera de sus miembros. Las reuniones de Directorio deben convocarse por el Presidente o, en su caso, mediante notificación cursada a cada Director Titular. El quórum del Directorio es de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoría de los votos presentes. El Directorio, en ejercicio de sus funciones debe intervenir, analizar y resolver todas aquellas cuestiones que le concierne como administrador de la Sociedad. Puede en consecuencia, realizar todos los actos, negocios, operaciones y contratos que resulten necesarios para el logro de los fines sociales. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme a la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la Sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Asambleas. Quórum y mayorías. Para las Asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los

artículos 243 y 244 de la LGS, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la LGS. Las deliberaciones y resoluciones de Las Asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de Asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la LGS. ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Reuniones a distancia. Las reuniones de Directorio, Comisión Fiscalizadora y Asambleas de la Sociedad podrán llevarse a cabo por medios tecnológicos de informática y comunicación que permita a todos los participantes comunicarse de manera simultánea a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma. A tal fin, deberá garantizarse: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones o asambleas, b) la utilización de plataformas que permitan la transmisión simultánea de audio e imagen. c) la participación de todos los miembros con voz y voto, y del órgano de fiscalización, en su caso d) la transparencia, participación e igualdad entre todos los participantes. La convocatoria a la Reunión o Asamblea a distancia deberá cumplir con todos los requisitos de forma, plazo, quórum y publicación establecidos en el Estatuto y en la legislación vigente. Además, deberá incorporar como requisito esencial de manera clara y sencilla el modo de comunicación seleccionado para efectuar la deliberación y la forma de acceso a los fines de garantizar la participación de todos los involucrados. El correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Reunión o Asamblea a distancia deberá ser coincidente con el que conste registrado de acuerdo a la legislación vigente. La Reunión o Asamblea a distancia deberá ser grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representante legal de la entidad durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, lo que constituirá prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Esta copia deberá estar a disposición de cualquier socio o persona con interés legítimo que la solicite y justifique su acceso, y de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, cuando ésta lo requiera. Al finalizar la Reunión o Asamblea a distancia, deberá labrarse el Acta correspondiente, donde se deje expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado

de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El Acta mencionada en el artículo precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido a distancia. A su vez, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2021 se resolvió la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 10/08/2020 y la designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Los cargos fueron luego distribuidos mediante acta de Directorio de fecha 30/08/2021. La distribución de los mimos fue la siguiente: Presidente: Santiago Carlos Ameri DNI n° 23.804.434 (Clase A); Vicepresidente: Juan Pablo Castello DNI n° 25.683.518 (Clase B); Director Titular: Carlos Adán Chocano DNI n° 94.582.380 (Clase A). Directores Suplentes: Carlos Omar Fernández DNI n° 13.063.070 (Clase A) y Juan Carlos Roncarolo DNI n° 23.199.423 (Clase B); Síndicos Titulares: Alfredo Francisco Cantilo (h) DNI n° 14.496.267 (Clase A); Gonzalo Manuel Vayo DNI n° 17787.000 (Clase B) y Enrique Vicente Del Carril DNI n° 7.593.338 (Clase B); Síndicos Suplentes: Mariano Ezequiel Carricart DNI n° 23.100.493 (Clase A); Alejandro María Colombres DNI n° (Clase B) y Ana Llorente DNI n° 24.881.306 (Clase B). Los Directores y Síndicos fijaron domicilio especial en Av. Armada Argentina 3800 Barrio Parque Futura de la Ciudad de Córdoba. Hago presente que cesaron en su cargo de Directores Suplentes los Sres. José Daniel Fernández Moreno y Manuel Andrés Martínez. Ambos habían sido electos en la Asamblea del 10/08/2020.

1 día - N° 370705 - \$ 5635 - 30/03/2022 - BOE

PREMED S.A.

EDICTO: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PREMEDI S.A., de fecha 22 de octubre del 2020, sociedad inscripta en el RPC bajo la Matrícula 2343-A con fecha 12/11/2001, con sede social en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, en el punto a) del orden del día de la Asamblea Extraordinaria, se decidió reducir el capital social de la sociedad en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.00), quedando establecido en \$ 225.000.00, y modificar el artículo 4 del Estatuto social el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.00) dividido en Veinticinco

Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Valuación del activo al 31/3/2021: Activo: \$ 86.441.983.34 – Pasivo: \$ 32.775.212.59. Patrimonio Neto: 53.666.770.75. Córdoba 25 de Marzo del 2022.-

1 día - N° 371037 - \$ 616,75 - 30/03/2022 - BOE

JLA CONO SUR SA

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021 se designó por unanimidad para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): Roberto Enrique SANDRINI, DNI 16.856.970. DIRECTOR SUPLENTE: Marisel Magdalena CORELLI, DNI N° 16.857.086. Las autoridades electas aceptan en cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 370971 - \$ 364 - 30/03/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN PUCCINI PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIETARIO. En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los diecisiete días del mes de marzo de 2022, a las 12 hs., se reúnen en la sede social sita en calle Avda. Italia N° 494 de esta ciudad, los Sres. Rubén PUCCINI, Susana Beatriz CARNÉ, María Eugenia PUCCINI, Alejandro PUCCINI todos los socios de "ORGANIZACIÓN PUCCINI PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L." a los fines de salvar y reorganizar las Actas número Uno, Dos y Tres obrantes en el Sistema de Libros Digitales de esta sociedad. A todos los efectos los comparecientes manifiestan que su intención es inscribir en IPJ las modificaciones que han resuelto realizar a la SRL, para lo cual con el objetivo de aclarar lo dispuesto en las reuniones societarias anteriores plasmadas en las Actas referenciadas, se establece que será la presente la que unifique esas disposiciones, motivo por el cual deberá presentarse como único instrumento para su inscripción. Se ha resuelto e modificar las cláusulas que a continuación se detallan, las que quedarán redactadas en los siguientes términos: DENOMINACIÓN PRIMERO: La sociedad se denominará "ORGANIZACIÓN PUCCINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", tendrá su domicilio legal

en calle Italia N° 494 de la Ciudad de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. OBJETO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. FACULTADES GENERALES OCTAVO: Para los fines sociales, los socios en calidad de gerentes podrán: a) Operar en toda clase de bancos, sean oficiales o privados y/o cualquier otra entidad financiera o de cualquier índole, b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren c) Tomar dinero en préstamo, garantizando o no derechos reales con fianzas personales, adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar o rescindir contratos de locación y de cualquier otra naturaleza. Que se mantienen en todos sus términos las cláusulas que no fueron objeto de modificación. Que se suscribirán los documentos que sean necesarios a los fines de realizar el trámite pertinente por ante IPJ. No siendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 13:30 hs. firmando todos los presentes de conformidad.

1 día - N° 371054 - \$ 1923,25 - 30/03/2022 - BOE

RENTING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2022 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: BARBA, Rodrigo, D.N.I. N° 22.566.650 y DIRECTOR SUPLENTE: CAPELLINO, María Florencia, D.N.I. N° 24.529.363. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle Balneario N° 99, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

3 días - N° 371340 - \$ 1831,20 - 31/03/2022 - BOE

AGROGIOR S.A

VILLA MARIA

Por Acta de Asam. Rectif/ Ratif del 21/02/2022 se rectifica Asambl, Gral Ord/Extraord del 08/10/2021 punto 3) Elección de Autoridades

debiendo decir: DIRECTORA TITULAR a la Srta. GIORDANO, Vanina Lujan, D.N.I. 27.444.350, C.U.I.T 27-27444350-8.

1 día - N° 371572 - \$ 291,20 - 30/03/2022 - BOE

MLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, se resolvió la elección del Sr. LUCIANO GABRIEL MAJLIS DNI: 24.769.603 como Director Titular Presidente, del Sr. PABLO EMILIANO GERCHON DNI: 27.833.440 como Director Titular Vicepresidente y del Sr. RICARDO ISIDORO TIANO DNI: 8.289.936 como Director Suplente.

1 día - N° 371575 - \$ 423,20 - 30/03/2022 - BOE

JLA ARGENTINA SA

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021 se designó por unanimidad para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): Roberto Enrique SANDRINI, DNI 16.856.970. DIRECTOR SUPLENTE: Marisel Magdalena CORELLI, DNI N° 16.857.086, SINDICO TITULAR: AB. Maria Gabriela BONGIOVANNI, DNI 20.972547. MP. 2-485 y SINDICO SUPLENTE: Cdor. Pablo Guillermo GROSSO, DNI 18.177.511. Las autoridades electas aceptan en cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 370972 - \$ 505 - 30/03/2022 - BOE

MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N°22 de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A. de fecha 19 de Octubre de 2021, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A. por tres ejercicios, el que quedó conformado con dos directores titulares: RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. 11.244.131 y CUIT 20-11244131-0; de nacionalidad argentino, casado, de profesión contador público; AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO, DNI: 30.149.716, CUIT: 20-30149716-5, nacionalidad Argentino, soltero, de profesión empresario y un director suplente: OMAR HIPOLITO GIARDELLI, D.N.I.

6.433.770 y CUIT 20-06433770-0; de nacionalidad argentino, casado, industrial. La distribución de cargos de las autoridades electas en la mencionada Asamblea fue resuelta y aceptada por los directores en la misma Acta de Asamblea General Ordinaria N°22 de fecha 19 de Octubre de 2021, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: RICARDO FRANCISCO PAVON, como DIRECTOR TITULAR: AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO, y como DIRECTOR SUPLENTE: OMAR HIPOLITO GIARDELLI, en ese mismo acto los directores aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial en la sede social de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A., cita en Ruta Provincial N°10 Parque Industrial de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.

1 día - N° 371579 - \$ 1874 - 30/03/2022 - BOE

FGF GROUP S.A

GENERAL DEHEZA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 25 de Enero de 2017, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como director titular al Sr. Adrián Alberto Urquía DNI 6.601.500 y como directora suplente a la Srta. María Cecilia Urquía DNI 32.185.670, quienes constituyen domicilio especial en calle San Martín 137 General Deheza, provincia de Córdoba. Asimismo se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 371629 - \$ 639,20 - 30/03/2022 - BOE

ECHANIZ HERMANOS S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 14/03/2022, y conforme al Artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres (3) miembros, con igual número de suplentes, por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. Echaniz Gustavo Alberto, DNI N° 17.440.582, CUIT 20-17440582-5, nacido el

07/08/1965, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Bv. José M. Aldao 283 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente al señor Echaniz Andrés Martín, DNI N° 25.459.150, CUIT 20-25459150-6, nacido el 11/01/1977, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en 9 de julio 965, de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; como Director Titular al señor Echaniz Sergio Ignacio, DNI N° 22.438.992, CUIT 20-22438992-3, nacido el 23/02/1972, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en 9 de julio 965 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; y como Directores Suplentes a los señores Echaniz Ignacio, DNI N° 38.337.671, CUIT 20-38337671-9, nacido el 20/01/1995, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Bv. José M. Aldao 283 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, Osenda Enzo Esteban José, DNI N° 6.563.298, CUIT 20-06563298-6, nacido el 10/06/1948, casado, argentino, abogado matrícula 13-26 del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, con domicilio real en Córdoba 1175 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; y Gerbaudo Eduardo, DNI N° 6.550.118, CUIT 20-06550118-0, nacido el 21/03/1941, casado, argentino, contador público matrícula 10-01609-1, con domicilio real en Edison 415 de la localidad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Los designados aceptan el cargo, prestan garantía en los términos del estatuto social, y constituyen domicilio a los efectos especiales en calle 9 de julio 965 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 371662 - \$ 2765,60 - 30/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

VILLA ASCASUBI

En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la entidad "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: FERREYRA, Leonardo Ariel, DNI ? 29.933.601; 2) Secretario: BOAGLIO, Fernando Sebastián, DNI ? 34.687.340; 3) Tesorero: BERTEA, Roberto Matías, DNI ? 28.584.389; 4) Vocal Titular: VILCHE, Alejan-

dro Rubén DNI ? 30.705.077; 5) Vocal Titular: OLIVERES, Carolina Estela, DNI ? 22.995.210 y 6) Vocal Titular: OLIVA, Lucia Asunción, DNI ? 30.657.208; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Sr. Secretario procede a dar cumplimiento al Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. Ante los presentes, el Secretario da lectura a la anterior Acta de Comisión Directiva. Sin ninguna objeción se aprueba este punto. Acto seguido, el Sr. Secretario pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico ? 23, cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Elección de la mitad de los miembros la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. No quedando más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00hs.

5 días - N° 371684 - \$ 12400 - 05/04/2022 - BOE

GRUPO DIAGNOSI S.A.S

VILLA MARIA

En Acta de Reunión de socios N° 8 de fecha veintiocho (28) de marzo del 2022 se resolvió mudar la sede social de la sociedad a Buenos Aires 747, Departamento 2 "D", de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Reformular el apartado PRIMERO del instrumento constitutivo. El mismo queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO DIAGNOSI S.A.S, con sede social en Calle Buenos Aires 747, Departamento 2 "D", barrio centro, de

la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 371826 - \$ 734 - 30/03/2022 - BOE

NEDA

EDICTO RECTIFICATORIO AMPLIATORIO

Se rectifica el Edicto N° 364715 publicado en BO el 22-02-2022, donde dice que la administración "la designación del señor HEBERT NEVEL DIEGO DNI 35.471.163 , como socio gerente, quien acepta el cargo y ratifica su declaración bajo juramento de que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo y constituye domicilio especial a estos efectos en calle Bolivia 1256, Alta Gracia, Córdoba debio decir que la composición de los órganos de administración y fiscalización se encuentran a cargo del señor HEBERT NEVEL DIEGO DNI 35.471.163 como socio gerente, quien acepta el cargo y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo y constituye domicilio especial a estos efectos en calle Bolivia 1256, Alta Gracia, Córdoba. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 371836 - \$ 1253,60 - 30/03/2022 - BOE

LA KERMES S.A.S.

Por Reunión de socios Extraordinaria del 27/07/2021 se ratificó el acta de reunión de socios Extraordinaria de fecha 08/07/2020.

1 día - N° 371837 - \$ 230 - 30/03/2022 - BOE

MOREL VULLIEZ S.A.

MONTE MAIZ

RATIFICACIÓN ELECCIÓN AUTORIDADES – RATIFICACION Y RECTIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022,

se aprobó por unanimidad: a) la ratificación en todos y cada uno de sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020, que resuelve la elección del Sr. Pipino Miguel Alberto D.N.I. N°12.883.795, como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N°12.883.796, como Director Suplente. b) la rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021, que resuelve aumentar el capital hasta la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), el cual es suscripto por los accionistas en proporción a sus tenencias e integrado totalmente en efectivo en el acto y modificar el Artículo Quinto de Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550" En virtud del aumento del capital social resuelto, el paquete accionario de Morel Vulliez S.A. quedará conformado de la siguiente manera: a)- El Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez: suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) acciones representativas de la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) de capital social; b)- La Sra. Mónica Patricia Fernández: suscribe la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) acciones representativas de la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$34.000) de capital social; c)- El Sr. Damián Bernabé Gallaratto: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social; y d)- El Sr. Pablo Gonzalo Balfagón: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social. c) la ratificación en todos y cada uno de sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021, que resuelve la elección de la Sra. Morel Vulliez Débora Carol D.N.I. N°30.284.930, como Directora Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N°12.883.796, como Director Suplente.

1 día - N° 371768 - \$ 2990 - 30/03/2022 - BOE